



Establecimiento de lineamientos mínimos en la implementación de estrategias de sostenibilidad
dirigida a pequeñas empresas registradas en la ciudad de Bogotá.

Clara Marcela Pulido Hernández

Trabajo de grado de maestría presentado para optar al título de Magíster en Sostenibilidad

Director

Carlos Ernesto Bustamante Moreno, Magíster (MSc) Universitario en
Manager dell'impresa Sociale per l'innovazione Sociale e lo Sviluppo Locale

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Ingenierías

Maestría en Sostenibilidad

Medellín, Antioquia, Colombia

2025

El contenido de este documento no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad.

Dedicatoria

Agradezco primeramente a Dios, quien me ha guiado con su amor, paciencia y sabiduría en cada paso de este recorrido, por brindarme fuerza en los momentos de dificultad y por iluminar mi camino con su luz.

A mi familia, quienes han sido pilar fundamental y mi mayor motivación. Por su amor incondicional y su apoyo constante.

Agradecimientos

Quiero comenzar agradeciendo a Dios, porque su presencia me ha acompañado en cada desafío, a mi familia el núcleo de mi vida, gracias por su apoyo incondicional en todo momento, por estar siempre a mi lado.

A los profesores, quienes compartieron su conocimiento y su experiencia. Finalmente, quiero agradecer a todos los que, de alguna manera, contribuyeron a mi crecimiento personal y académico, un gesto de apoyo.

Tabla de contenido

Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
MARCO TEORICO	14
Sostenibilidad	14
Desarrollo Sostenible en Colombia	21
Sostenibilidad Corporativa	27
Dimensión ambiental de la sostenibilidad corporativa	31
Dimensión social de la sostenibilidad corporativa.....	36
Dimensión económica de la sostenibilidad corporativa.....	42
METODOLOGIA	54
Investigación Descriptiva y Evaluativa.....	54
Investigación Aplicada	55
DESARROLLO CUERPO DEL TRABAJO	55
1. Componente 1: Identificación de Programas a nivel nacional y local que impulsan las estrategias de sostenibilidad.	56
A nivel Nacional.....	58
Nacional Estrategia 2050	58
Estrategia Nacional de Economía Circular	59
<i>Plan Nacional de Negocios Verdes</i>	59
<i>Programa Nacional de Negocios Verdes</i>	60
<i>Programa Nacional Fábricas de Productividad y Sostenibilidad</i>	60
<i>Fondo de Modernización e Innovación para las Medianas y Pequeñas Empresas (FOMIPYME)</i>	60

<i>Programa Nacional Colombia Sostenible</i>	61
Nivel distrital.....	62
<i>Circularízate Bogotá</i>	62
<i>Gestión Ambiental Empresarial</i>	63
Tipos de Apoyo:.....	63
Sectores de Aplicación:.....	64
2. Componente 2: Evaluar el impacto de los programas en la sostenibilidad de las pequeñas empresas	66
1. Factores Políticos	67
2. Factores Económicos	68
3. Factores Sociales.....	68
4. Factores Tecnológicos	69
5. Factores Ecológicos	70
6. Factores Legales.....	70
3. Componente 3: Evaluar el impacto de los programas en la sostenibilidad de las pequeñas empresas	70
1. Eficiencia en el Uso de Recursos Naturales	71
2. Adopción de Tecnologías Limpias y Renovables.....	72
3. Cumplimiento de Normativas Ambientales y Certificación.....	72
4. Incorporación de Prácticas de Economía Circular.....	73
5. Responsabilidad Social Empresarial (RSE).....	74
6. Transparencia y Gobernanza.....	74
7. Educación y Capacitación en Sostenibilidad	75
Resultados	76
Discusión.....	80
Conclusiones	81

Recomendaciones.....82

Referencias.....83

Lista de tablas

Tabla 1 Eventos que apuestan al Desarrollo Sostenible.....22

Tabla 2 Programas Nacionales y Distritales Identificados.....76

Tabla 3 Factores que pueden afectar las estrategias de Sostenibilidad.79

Lista de figuras

Ilustración 1 Estrategias de Sostenibilidad para pequeñas empresas en Bogotá.....	56
Ilustración 2 Estrategias y planes nacionales que promueven estrategias sostenibles en Colombia.	61
Ilustración 3 Categorización de Estrategias de Sostenibilidad en Colombia	65
Ilustración 4 Criterios ASG	77

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ASG	Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza Corporativa
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
CMMAD	Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo
EPD	Declaración Ambiental de Producto
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
GRI	Global Reporting Initiative
MGC	Mecanismo de Gestión Corporativa
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PESTEL	Herramienta de gestión estratégica en categoría Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal.
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
SC	Sostenibilidad Corporativa

Resumen

El presente proyecto de grado tiene como objetivo proponer Estándares Mínimos de Sostenibilidad aplicables a las Pequeñas Empresas en Bogotá, considerando la realidad del contexto local y los retos que enfrentan estas organizaciones para implementar prácticas sostenibles. Este proyecto se fundamenta en una investigación cualitativa como cuantitativa, lo que permite una comprensión amplia de las condiciones actuales de sostenibilidad en las pequeñas empresas.

En el marco de este, se revisan los programas nacionales y locales existentes y orientados a las estrategias sostenibles, incluyendo políticas públicas y otros recursos disponibles para las pequeñas empresas. A partir de esta investigación, se desarrollan criterios prácticos y recomendaciones que pueden ayudar a las empresas a implementar prácticas sostenibles, de manera que no solo mejoren su eficiencia operativa, sino también contribuyan positivamente al entorno social y ambiental que las rodea.

El impacto esperado es significativo: ayudar a las pequeñas empresas a mejorar su gestión del entorno y eficiencia operativa, mientras se alinean con las demandas de sostenibilidad cada vez más exigidas por consumidores, inversionistas y reguladores. De esta forma, el proyecto busca contribuir a la creación de un entorno empresarial más responsable, donde las empresas no solo busquen maximizar sus beneficios económicos, sino que también asuman un papel proactivo en la mejora de las condiciones sociales y ambientales, asegurando que sus operaciones sean sostenibles en el largo plazo.

Palabras clave: Pequeñas Empresas PYMES, sostenibilidad, impactos, valores corporativos

Abstract

This project aims to propose minimum sustainability standards applicable to small businesses in Bogotá, taking into account the reality of the local context and the challenges these organizations face in implementing sustainable practices. This project is based on both qualitative and quantitative research, which provides a comprehensive understanding of the current sustainability conditions in small businesses.

As part of this, existing national and local programs focused on sustainable strategies are reviewed, including public policies and other resources available for small businesses. Based on this research, practical criteria and recommendations are developed to help businesses implement sustainable practices, not only to improve their operational efficiency but also to positively contribute to the social and environmental surroundings.

The expected impact is significant: to help small businesses improve their environmental management and operational efficiency, while aligning with the growing sustainability demands from consumers, investors, and regulators. In this way, the project seeks to contribute to the creation of a more responsible business environment, where companies not only aim to maximize their economic profits but also take a proactive role in improving social and environmental conditions, ensuring that their operations are sustainable in the long term.

Keywords: Small companies, sustainability, impacts, corporate values

Introducción

La sostenibilidad se ha convertido en una necesidad creciente en el contexto actual, tanto para promover el cuidado y la responsabilidad hacia el entorno como para atender las demandas de las partes interesadas en diversos sectores. Esta creciente preocupación por el medio ambiente, la responsabilidad social y la viabilidad económica ha impulsado a las organizaciones a incorporar estrategias sostenibles dentro de sus modelos de negocio. La inclusión de la sostenibilidad, ya sea para mejorar el desempeño organizacional, responder a las expectativas socio ambientales o consolidarse en el mercado, requiere la búsqueda de alternativas adaptadas a las dinámicas humanas, pero también viables, cuantificables y medibles.

En el ámbito empresarial, el contexto del mercado y las necesidades de los grupos de interés han impulsado la evolución del concepto de responsabilidad corporativa, especialmente a medida que crece la conciencia sobre los efectos de la degradación ambiental. Mientras que las grandes empresas han logrado integrar estrategias sostenibles mediante políticas y acciones concretas, las pequeñas empresas, por su naturaleza, enfrentan mayores desafíos para implementar prácticas sostenibles visibles y efectivas.

Por tanto, el objetivo central de este proyecto de grado es proponer Estándares Mínimos de Sostenibilidad alcanzables para las pequeñas empresas en Bogotá. Para ello, se llevará a cabo una investigación tanto cualitativa y cuantitativa, con el fin de comprender las condiciones actuales de sostenibilidad en estas empresas. Organizar e identificar programas nacionales y locales relevantes que las pequeñas empresas puedan integrar en sus operaciones, así como el impacto de dichos programas en la Sostenibilidad Empresarial.

Basado en los hallazgos de esta investigación, se desarrollarán criterios prácticos para la formulación de estos Estándares Mínimos de Sostenibilidad, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, generar nuevas oportunidades de mercado, optimizar procesos internos y fortalecer la competitividad de las empresas. Al mismo tiempo, el proyecto formulará recomendaciones claras para que las pequeñas empresas puedan incorporar la sostenibilidad dentro de su estrategia organizacional, aprovechando experiencias previas de éxito y aprendizaje, esperando que esta contribución y recomendaciones no solo ayuden a las pequeñas empresas al desarrollo de un entorno empresarial más responsable, donde las pequeñas empresas, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puedan mejorar su gestión ambiental y social, promoviendo prácticas que sean beneficiosas tanto para ellas como para la comunidad, medio ambiente y adaptarse a las crecientes demandas de sostenibilidad y toma de decisiones estratégicas que les permitan permanecer en el mercado y garantizar su viabilidad a largo plazo.

MARCO TEORICO

Sostenibilidad

Antes de la introducción del concepto de sostenibilidad en los ámbitos políticos y académicos, las prácticas de aprovechamiento comunitario bajo una lógica de respeto hacia la naturaleza estaban presentes en los pueblos indígenas de todas las latitudes del mundo (Luffiego y Rabadán, 2000). En este escenario la sostenibilidad era una práctica que prevenía las consecuencias de dañar la naturaleza, que era entendida como el tejido vital de la vida. Sin embargo, ya en el marco institucional, los antecedentes de la sostenibilidad provienen de una fuerte preocupación internacional por el tema del medio ambiente durante la década de los 70's (Zarta, 2017). En este contexto, se consolida el Primer Informe del Club de Roma, sobre "Los límites del crecimiento" de 1971 (Luffiego y Rabadán, 2000). Posteriormente, se celebra la Conferencia de las Naciones

Unidas sobre el medio humano en Suecia, 1972, o conferencia de Estocolmo, donde se incentiva por la preservación y cuidado del medio ambiente y la lucha contra la contaminación (Zarta, 2017). El cual promovió la consolidación del concepto de Ecodesarrollo al interior del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Garzón e Ibarra, 2014; Luffiego y Rabadán, 2000). Igualmente, se introduce el concepto de sustentabilidad en la declaración de Cocoyoc de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 1974, que se transforma en sostenibilidad en el marco de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) cuando se define, por primera vez, el concepto de desarrollo sostenible en 1986 (Luffiego y Rabadán, 2000). El cual, tomará la fuerza política actual a partir de la publicación del informe “Nuestro futuro común”, conocido como “Informe Brundtland”, de 1987 desarrollado por la comisión mundial de medio ambiente y desarrollo de la ONU (Bernal, 2018; Zarta, 2017; Menéndez, 2005; Luffiego y Rabadán, 2000). De esta forma, la sostenibilidad queda ligada al desarrollo, lo que implica entenderla también a la luz del crecimiento económico, lo que ha generado diversas interpretaciones y paradigmas (Luffiego y Rabadán, 2000). Con lo cual, el concepto de sostenibilidad se ha vuelto multifacético y no se ha establecido una definición clara y estándar que cobije todas las realidades (Hurtado et al., 2016).

Sin embargo, y como lo evidencia su construcción en el marco del diálogo internacional, el concepto de sostenibilidad está ligado al concepto de desarrollo sostenible que surgió en la década de los 70's, y busca evaluar los impactos negativos del modelo económico y político de las sociedades contemporáneas (Gudziol, 1999; Menéndez, 2005). Por lo tanto, es un concepto que está permeado por la propuesta de modernización intrínseca al desarrollo. A partir de lo cual, Vargas (2005), propone que la sostenibilidad puede entenderse a la luz de la modernización simple

o la modernización reflexiva. O, desde la interpretación de Luffiego y Rabadán, (2000), desde la óptica de la sostenibilidad débil y la sostenibilidad fuerte.

En la propuesta de modernización simple, la sostenibilidad radica en generar estrategias propias del modelo que aporten a la solución de la crisis ambiental que está atravesando la sociedad contemporánea (Vargas, 2005). Así, entendiéndolo desde la sostenibilidad débil, la sostenibilidad no es incompatible con el crecimiento económico, por el contrario, se propone que los recursos naturales que se pierdan durante el proyecto de desarrollo pueden ser sustituidos tecnológicamente (Luffiego y Rabadán, 2000), y que es a través de la tecnología que se puede prevenir el deterioro del medio ambiente. En este enfoque, el medio ambiente es un recurso que debe gestionarse para sostener el modelo económico sin transformar el sistema social dominante (Gómez, 2014).

Por su parte, la modernización reflexiva se centra en entender las consecuencias de la modernidad, a partir de una reflexión crítica, impulsando soluciones integradas y conscientes que reconozcan que las actuales crisis pueden ser un escenario de apertura para un Futuro Sostenible (Vargas, 2005). Así mismo y retomando el concepto de sostenibilidad fuerte, la sostenibilidad depende de un proceso de autorregulación, donde el crecimiento económico no es ilimitado (Luffiego y Rabadán, 2000). Así, es importante reconocer las diversas crisis de la civilización que, en el orden global, corresponden al distanciamiento entre las coordenadas espacio-temporales, la disyunción de principios de organización y la fragmentación de órdenes de vida, la colonización del mundo de la vida por el sistema y la sociedad en riesgo, que a su vez derivan en crisis de orden regional de tipo cultural, económico, político y de personalidad que requieren de alternativas “por la sostenibilidad de la vida” (Vargas, 2005). Esta postura puede considerarse una utopía, sin embargo, promueve la transformación económica hacia una sociedad en armonía con los ecosistemas

(Luffiego y Rabadán, 2000). En este sentido, este enfoque busca también transformar los principios éticos, valores culturales con el fin de promover el respeto por el medio ambiente (Gómez, 2014). De esta forma la sostenibilidad es un concepto que se refiere a la capacidad de reproducir la vida humana buscando la estabilidad de los ecosistemas que la sustentan (Vargas, 2005). Lo que significa satisfacer las necesidades actuales de la población actual, sin comprometer las de las generaciones futuras, en el marco de lo que se propuso en el Informe Brundtland (Bernal, 2018; Menéndez, 2005). Frente a lo cual, el principal debate es cómo lograrlo, y es aquí es donde surge la pregunta de seguir o no las propuestas de una transformación radical de la sociedad actual o a través de la incursión de innovaciones sociales, técnicas y tecnológicas que garanticen la supervivencia de la especie sin transformar el modelo económico y político contemporáneo. Este debate entre la búsqueda del desarrollo económico y la conservación del medio ambiente sigue siendo un tema central en las discusiones internacionales, frente a lo cual surgió en la Cumbre de Río de 1992, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el concepto de sostenibilidad Integral (Luffiego y Rabadán, 2000). La cual, derivó en la propuesta del economista Peter Nijkamp presentada en su trabajo sobre «Desarrollo regional sustentable y el uso de recursos naturales», durante la Conferencia Anual sobre el Desarrollo Económico celebrada en Washington D.C. en 1990, donde expone que la sostenibilidad depende del equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental (Zarta, 2017). A partir de lo cual la sostenibilidad integral, alude a la capacidad de unificar 3 componentes de la sostenibilidad: ecológica, social y económica. Así mismo, en 1997 se desarrolla el protocolo de Kioto con el propósito de reducir las emisiones de dióxido de carbono y se establecen redes de desarrollo sostenible, entre las cuales, Colombia construye su propia red en 1999 (Garzón e Ibarra, 2014), con lo cual se hace evidente el continuado interés por el tema de la sostenibilidad en las últimas décadas.

En este escenario en el 2000, en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York, se celebra la Cumbre del Milenio y se publica la declaración conocida como los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM -, que no lograron cumplirse (Gómez, 2017). Y, por lo tanto, en 2005, la ONU promueve la década para la sostenibilidad que, en 2015, termina con la publicación de “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, donde se exponen los 17 ODS a partir de los cuales se espera liberar a la humanidad de la pobreza al mismo tiempo que se protege el planeta, a través de acciones que guíen al mundo hacia la sostenibilidad y la resiliencia (Zarta, 2018). En resumen, la búsqueda del equilibrio entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo (Gómez, 2007).

Los ODS, se convierten en este contexto, en un elemento importante de las proyecciones empresariales actuales. En esta propuesta se plantea alcanzar el desarrollo sostenible a partir del cumplimiento de 17 objetivos relacionados con el fin de la pobreza y el hambre, acceso de la salud, el bienestar y la educación, la equidad de género, acceso al agua y el saneamiento básico, acceso al trabajo, crecimiento económico e innovación industrial, reducción de la desigualdad, consolidación de ciudades sostenibles y el establecimiento de sistemas de producción y consumo responsables. Además, se proponen acciones por el clima, la preservación de la vida submarina, la vida de los ecosistemas terrestres y el logro de la paz. Todos de los cuales se pretenden cumplir a través del objetivo 17, en el cual, se pretenden consolidar alianzas estratégicas entre todos los sectores de la sociedad para conseguirlos (FAO, 2019). Lo que evidencia una visión más amplia de la sostenibilidad que incluye elementos sociales, como la paz, la igualdad y la equidad, elementos ambientales en tanto a la preservación de los ecosistemas y los recursos naturales, y la dimensión económica frente al empleo, los sistemas productivos y el crecimiento económico. Teniendo como elementos centrales el problema de la pobreza y el hambre que se reconocieron en

la cumbre internacional de los años 90 's, como consecuencia derivadas del anterior modelo de desarrollo (Bernal, 2018). En este sentido, esta propuesta es un referente importante en la conceptualización actual de sostenibilidad, ya que proponen una visión holística e interrelacionada, donde se vinculan las 3 dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental), que trabaja este documento (Gómez, 2017). Además, del análisis crítico que propone Gómez, (2017) sobre su implementación, es interesante tomar como lección la necesidad de garantizar la disponibilidad, calidad y coherencia en los datos para lograr un correcto seguimiento en el marco de los indicadores y metas que los viabilizan. Igualmente, en el marco del compromiso institucional, la claridad y coherencia entre los objetivos y con las políticas internas, la transparencia en el marco de las alianzas, la formulación de directrices claras para la implementación y su carácter de obligatoriedad sería importantes para su implementación. Lo que en resumen implica resolver desafíos técnicos, presupuestarios y académicos, y políticos, de responsabilidad y compromiso, en cuanto a su implementación, la falta de claridad enmarcada en su formulación y, la insuficiencia de datos, para su seguimiento y medición.

En este sentido, otros autores han involucrado enfoques de sostenibilidad basados en dimensiones generales que engloban estos objetivos a nivel de perspectiva, práctica y ética. Primero, la sostenibilidad implica una comprensión multidimensional del desarrollo, que integre dimensiones económicas, ambientales, políticas, jurídico-tecnológicas y éticas. Segundo, debe derivar en una serie de prácticas que mejoren los niveles de vida de las personas, involucrando la participación democrática, la diversidad étnico-cultural, la solidaridad social, la autogestión productiva, la descentralización, etc. Y, tercero, debe ser guiada por una ética integradora que funcione como una conciencia autorreguladora de los procesos sociales (Vargas, 2005). Que, finalmente, buscan

aportar, mediante acciones puntuales derivadas, a resolver el problema de insostenibilidad de la sociedad actual.

Frente al componente ético de la sostenibilidad se hace un especial énfasis pues se considera que, es la crisis moral de la civilización actual la que verdaderamente representa una amenaza real para la sostenibilidad (Lamela, 2005). Y que es esta ética una que trasciende de reconocer la equidad intergeneracional y se plantea en el marco de no despreciar el bienestar de los demás (Menéndez, 2005). De forma tal, que la sostenibilidad en el marco de la ética está relacionada con un estilo de vida que aborda decisiones tanto políticas como económicas y que promueve una toma de decisiones conscientes tanto a nivel personal como colectivo, y el reconocimiento de que toda acción implica consecuencias colectivas (Menéndez, 2005). En este escenario, desde la propuesta de sostenibilidad integral, estas decisiones involucran también actores internacionales y el compromiso social que tienen los países ricos frente a los países pobres (Luffiego y Rabadán, 2000).

De esta forma, la sostenibilidad, implica ampliar la conciencia ambiental en oposición a la racionalidad económica, que derive finalmente en un proceso multidimensional que transforme la lógica hacia la equidad social y la protección ambiental (Vargas, 2005). Con lo cual, sería necesario; 1) Revisar el crecimiento económico y reconociendo que la naturaleza tiene límites; 2) Priorizar la educación para la transformación de hábitos de consumo e incentivar la participación política para alcanzar una gobernanza sostenible, y; 3) Maximizar la transparencia, en tanto que la sostenibilidad requiere tener información clara y detallada de las consecuencias de las acciones humanas y las tecnologías modernas lo que permitiría que esto se lleve a cabo (Menéndez, 2005). De forma tal que la sostenibilidad es un concepto integrador que involucra dimensiones económicas, de gobernanza, ambientales, físicas y morales que requiere de un enfoque

intersectorial (Menéndez, 2005). En este sentido la sostenibilidad se fundamenta en la transversalidad de todas las decisiones y acciones que se tomen en ese marco (Zarta, 2018). La sustentabilidad implica satisfacer las necesidades humanas y mejorar la calidad de vida de todas las personas, garantizando una relación no destructiva con el ambiente, lo cual puede significar una revolución global para la supervivencia (Zarta, 2018).

Desarrollo Sostenible en Colombia

Como se evidenció en la conceptualización de sostenibilidad, este es un término fuertemente vinculado a la política pública a través del discurso del desarrollo. Por lo tanto, a continuación, se expondrá una breve conceptualización de desarrollo sostenible y su apuesta política para finalmente, aterrizar en la realidad colombiana.

Para comenzar, se hace necesario entender al desarrollo como una apuesta política que emerge en 1949, del discurso de Harry Truman en Estados Unidos, donde se promovió el ideal de que todo el mundo debía llegar al mismo nivel de vida. Y para lograrlo, era necesario que los países subdesarrollados implementaran políticas científicas, económicas y sociales que imitaran el modelo económico de los países desarrollados. De esta manera el desarrollo se convirtió en sinónimo de crecimiento económico (García-Rojas, 2015). A partir de lo cual, se promovieron estrategias de inserción tecnológica, industrialización, privatización, programas de salud, educación y servicios básicos, y reestructuración cultural y social, que se buscaba en los países pobres, ahora denominados subdesarrollados, se adoptarían los valores y la cultura de occidente en contraposición a lo que promovía el bloque soviético durante la Guerra Fría (Gómez, 2014).

Sin embargo, esta apuesta, a finales de la década de los 60's y principios de los 70's, se vio confrontada con la preocupación sobre los daños ambientales y la injusticia social que derivó de allí. De esta manera, el crecimiento económico como apuesta de desarrollo generó explotación

ambiental y social y el incremento de la desigualdad social (Gómez, 2014). A partir de lo cual, se sucedieron diferentes eventos, encuentros y conferencias que permitieron la transición del eco-desarrollo a lo que actualmente se conoce como Desarrollo Sostenible (García-Rojas, 2015). De esta forma, el Eco-desarrollo fue una propuesta que nace del Informe del Club de Roma en 1962, como una apuesta por utilizar los recursos naturales de forma prudente y respetuosa, respetando los límites ecológicos del planeta a través de la transformación de los modos de producción y los estilos de vida, también promoviendo una gestión participativa de recursos. Propuesta que es desacreditada en los años siguientes por diferentes figuras políticas para tomar fuerza como desarrollo sostenible dentro de las Naciones Unidas y en el mundo en 1987 (Gómez, 2014).

No es objetivo de este trabajo desarrollar el proceso evolutivo de la apuesta política actual del desarrollo sostenible. Sin embargo, a continuación, se enlistan algunos de los eventos que componen el proceso de consolidación de la apuesta de desarrollo sostenible, propuestos por García-Rojas, (2015) y Gómez, (2014) que enmarcaron la consolidación de la propuesta actual:

Tabla 1. Eventos que apuestan al Desarrollo Sostenible

Evento/Informe	Lugar y año
Fundación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).	Fontainebleau, Francia 1948
Realización del Coloquio: "Man's Role in Changing the Face of the Earth".	Princeton, Estados Unidos en 1955
Publicación de los libros Silent Spring de R. Carson.	Nueva York 1962
The Economics of the Coming Spaceship Earth de K. Boulding.	UK, 1966
The Population Bomb de Ehrlich.	EE.UU, 1968
Publicación del Primer Informe Meadows del Club de Roma, "Beyond the Limits", y la creación del Programa Man and Biosphere (MAB).	1971
Celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, a partir de la cual se crea el	Estocolmo 1972

Evento/Informe	Lugar y año
Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) en Celebración de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat I).	Vancouver, Canadá en 1976
Publicación del Informe de Brundtland, "Nuestro Futuro Común".	ONU 1987
Publicación del Segundo Informe Meadows del Club de Roma, "Beyond the Limits".	ONU1989
Celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), también llamada Cumbre de la Tierra, que derivó en la firma del Tratado de Maastricht, y la implementación del V Programa de Acción sobre Medio Ambiente de la UE.	Río de Janeiro, 1992
Publicación del Libro Blanco sobre crecimiento, productividad y empleo de la Unión Europea e Inicio del Proyecto de Ciudades Sostenibles de la Comisión Europea.	Comisión Europea1993
Celebración de la Primera Conferencia Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles y la firma de la Carta de Aalborg.	Aalborg, Dinamarca, en 1994.
Publicación del Libro Verde sobre el medio ambiente urbano de la Comisión Europea.	Comisión Europea 1995
Celebración de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II)	Estambul en 1996
Celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y adopción de un protocolo para reducir las emisiones de gases causantes del calentamiento global.	Kyoto 1998
Celebración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible	Johannesburgo, en 2002

Nota: Elaboración propia

Eventos que reflejan un constante interés por lograr un equilibrio real entre el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente (García-Rojas, 2015). Y de los cuales, la Publicación del Informe

de Brundtland, "Nuestro Futuro Común" en 1987 y La Cumbre de la Tierra fueron los que promovieron en mayor medida el concepto de Desarrollo Sostenible del cual derivaron la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los ODS. En este escenario, es el Informe Brundtland el que da inicio a un nuevo paradigma de crecimiento económico conservando el medio ambiente y es en la Cumbre de la Tierra donde se firman documentos como la Agenda 21, y se postulan acciones concretas para lograr el Desarrollo Sostenible (Romero et al., 2020). Por lo tanto, y en el marco del objetivo de este trabajo se hace relevante resaltar la importancia no sólo del compromiso con la sostenibilidad sino de acciones concretas que lo viabilicen.

Ahora bien, este ideal se ha abordado en la propuesta de desarrollo sostenible a partir de 4 enfoques. Los cuales corresponden, en primer lugar, al enfoque económico que se centra en aprovechar los recursos naturales para el desarrollo de nuevos productos y tecnologías que suplan las necesidades de las poblaciones humanas actuales. Segundo, el enfoque ecológico que promueve un uso responsable de estos recursos y la transformación a sistemas productivos sostenibles. En tercer lugar, el enfoque intergeneracional que corresponde a la responsabilidad de la generación actual de preservar el ambiente en beneficio de las generaciones futuras. Y finalmente, el enfoque sectorial que corresponde al ejercicio y compromiso conjunto de todos los sectores de la sociedad, (empresas, ciudadanos, gobiernos), por contribuir a la sostenibilidad (García-Rojas, 2015). Sumado a la importancia de la participación social y la justicia en el marco de la distribución de los recursos naturales y la introducción de elementos como la conservación no sólo del patrimonio natural, sino también cultural de las naciones (Romero et al., 2020). De allí, que la sostenibilidad ya no pueda abordarse en términos netamente ambientales o económicos sino sociales, y que no sólo se involucren actores institucionales, sino que sea necesario involucrar al sector productivo privado y a la sociedad civil.

Ahora bien, Colombia enfrenta fuertes desafíos en el marco de la sostenibilidad, ya que el país se ha caracterizado, en las últimas décadas y derivado del modelo de desarrollo económico, por fuertes procesos de explotación minera y ganadera, industrialización y expansión urbana. Escenario al cual se le suma un largo contexto de violencia y conflicto armado que ha dificultado la gestión de sus recursos naturales y, por consiguiente, su preservación y cuidado. A pesar de esto, el país se ha ido involucrando en políticas de sostenibilidad que, desde la Constitución Política de 1991, introducen elementos de conservación de riquezas naturales y culturales, el derecho a disfrutar de un ambiente sano, la obligación del estado de gestionar y aprovechar los recursos naturales de forma sostenible y finalmente, prohibir desechos nucleares y tóxicos en el territorio. Acompañado de esto, se resalta el enfoque de Crecimiento Verde que surgió en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) entre 2014 y 2018 y se viabiliza a partir de la ley 1753 de 2015, y el Plan Nacional de Desarrollo de 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, que se alineó con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se viabiliza a partir de la Ley 1955 de 2019. De forma tal que el desarrollo sostenible en el país se ha encaminado en acciones puntuales de adopción del enfoque de crecimiento verde, fortalecimiento de la gobernanza ambiental, el fomento de energía renovables, la lucha contra la minería ilegal y la tala de bosques, además de salud ambiental, iniciativas de agricultura sostenible y el monitoreo de la deforestación y protección de ecosistemas (Romero, 2020).

En este escenario, el PND 2014-2018 propone una forma de crecimiento verde, basado en 3 objetivos: 1) Avanzar hacia un crecimiento sostenible bajo en carbono, 2) Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental y, 3) Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático. Frente a los compromisos relacionados con la sostenibilidad, se resaltan acciones para impulsar el uso de energías renovables y el uso eficiente de recursos, el fomento en investigación

y uso de tecnologías limpias, la implementación de políticas públicas para la reducción de residuos contaminantes, el aprovechamiento de residuos, protección de la biodiversidad, gestión de áreas protegidas, reducción de la deforestación y programas de restauración ecológica, ordenamiento territorial, políticas planificación y gestión ambiental, integración de planes sectoriales y territoriales de planificación ambiental y finalmente, el fortalecimiento institucional y la gobernanza en el marco del licenciamiento ambiental, la generación de conocimiento, programas de educación, cultura y participación ciudadana y finalmente el seguimiento de planes y programas nacionales. Sin embargo, y de cara al tema de esta investigación es importante resaltar las estrategias puntuales que incumben al sector empresarial en el país. Entre las cuales están: 1) La construcción y ejecución de programas que incentiven la eficiencia energética y la implementación de nuevas tecnologías que recusan emisiones de carbono. 2) El fomento de la ciencia y tecnología para favorecer la adopción de tecnologías limpias en pequeñas y medianas empresas (PND, 2014). Donde se hace especial énfasis en el conocimiento, la ciencia y la tecnología como un eje fundamental en las políticas de desarrollo sostenible especialmente, en el sector empresarial. Aunque no se hace una mención puntual sobre la sostenibilidad corporativa si es importante resaltar el enfoque político del que derivan las políticas públicas sobre sostenibilidad en el país.

Ahora bien, dentro del PND 2018-2022 se propone un “Pacto por la Sostenibilidad” en el cual se vinculan los objetivos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. En esta propuesta se plantean 4 objetivos: 1) Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático; 2) Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos; 3) Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos; y

4) Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. Dentro de las estrategias propuestas en este plan y en comparación con el PND 2018-2024, muchas guardan plena similitud, sin embargo, llama la atención en que en este plan se postulan ministerios y entidades del estado puntualmente comprometidas a viabilizar las acciones y se adicionan acciones relacionadas con el apoyo logístico y la financiación de proyecto con enfoque sostenible. En el caso particular del sector industrial llama la atención de acciones relacionadas con el acceso a crédito para la implementación de tecnologías sostenibles y el impuesto al carbono y las tasas ambientales (PND 2018). De forma tal, que las dos propuestas se hacen complementarias en tanto que se avanza y se agregan nuevas estrategias de control y seguimiento de la sostenibilidad nacional. Sin embargo, es importante mencionar que estas corresponden a estrategias generales que no recaen puntualmente en la sostenibilidad corporativa que es el tema de interés de este trabajo.

Sostenibilidad Corporativa

Ahora bien, la sostenibilidad, como se ha revisado hasta ahora, es un compromiso que involucra a todos los actores sociales, incluyendo el sector empresarial. Por lo tanto, es importante resaltar que, dentro de la construcción histórica del concepto de sostenibilidad, se ha involucrado al sector empresarial en algunos eventos que menciona Garzón e Ibarra, (2014). Comenzando en el 2000, cuando se logra la adhesión de las primeras empresas al Pacto Mundial de la ONU. En 2001, en el marco de la publicación del “Libro Verde” de la Comunidad Europea, sobre la responsabilidad social empresarial. Pasando por el foro de expertos Sobre Responsabilidad Empresarial (RSE) que se realiza en Colombia en 2005, y de donde deriva el documento CONPES sobre los lineamientos de desarrollo sostenible en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Siguiendo por la publicación del “Stern Review Report”, en 2006, del Instituto de Investigación Económica y Social

de las Universidades de Hamburgo, Vrije, Carnegie Mellon y Reino Unido, donde se exponen los impactos de la economía sobre los cambios climáticos. Y finalizando, en 2007, cuando se desarrolla la mesa de diálogo social sobre responsabilidad social empresarial, y se publica el cuarto informe de evaluación del panel intergubernamental del cambio climático, de la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La reunión del Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial de España, en 2008 y la reunión de la Cumbre G20 y la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, en 2009, donde se incluyen elementos de producción verde empresarial. Con lo cual se hace evidente la inserción del componente empresarial en la búsqueda de la sostenibilidad global, con lo cual han surgido iniciativas de inversión socialmente responsables desde finales del siglo XIX hasta la actualidad (Garzón e Ibarra, 2014).

Recientemente en el ámbito corporativo, ha aumentado el interés por conceptos como Sostenibilidad Corporativa (SC), Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y otros mecanismos de gestión y práctica empresarial. Sin embargo, sobre estos temas los académicos y empresarios no han logrado llegar a consensos en cuanto a la implementación y evaluación de prácticas empresariales responsables. Sin embargo, si se ha podido llegar al consenso de que la sostenibilidad empresarial requiere transformaciones institucionales, socioculturales, organizacionales y tecnológicas medidas a través de indicadores de desempeño que permita evaluar los logros y ajustar la estrategia en el marco de su funcionamiento (Hurtado et al., 2016). A partir de lo cual se logren equilibrar las dimensiones económicas, sociales y ambientales de la sostenibilidad, ahora a escala empresarial (Bernal, 2018). Ante esta realidad Hurtado et al., (2016) propone utilizar los Mecanismo de Gestión Corporativa (MGC) dentro del marco de la sostenibilidad como una estrategia integradora que facilita la ejecución de este proyecto, con lo cual se cumplen las

responsabilidades sociales y se responde al entorno empresarial que cada vez demanda un mayor compromiso con esta idea de sostenibilidad. En este sentido, existen herramientas de gestión como las normas ISO, OHSAS, entre otras, relacionadas con aspectos de calidad, seguridad y salud, responsabilidad social o eficiencia energética, que en la actualidad se abordan de forma fragmentada pero que, de cohesionarse y manejarse de forma integral, podrían servir de base para construir nuevas estrategias de gestión.

Estas iniciativas, especialmente la creación de las normas ISO 14000 en 1996, y la siguiente ISO 14001 son referentes para la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) en diferentes contextos empresariales. Además, desde el punto de vista de la sostenibilidad, encontramos estándares internacionales como la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), la Global Reporting Initiative (GRI) y las normas SA 8000, AA 1000 e ISO 26000, que son iniciativas internacionales que permiten comunicar a la sociedad civil el desempeño en cuanto a sostenibilidad de las empresas también en su dimensión social y económica (Uribe-Macías et al., 2018).

Estas estrategias de gestión deben derivar de un ejercicio de planeación estratégica, el cual consiste en formular, implementar y evaluar las decisiones que buscan lograr los objetivos de la organización, que en este caso está dirigida hacia la sostenibilidad corporativa. Esta planeación incluye las fases de formulación, implementación y evaluación, en el marco de la misión, la visión y los objetivos que rigen la empresa. Además, permite diseñar políticas al interior de la empresa, y determina los pasos a seguir y establece los recursos que son necesarios en el cumplimiento de estas tareas (Bernal, 2018). Con lo cual, la planeación estratégica se convierte en sí misma en una estrategia de sostenibilidad en cuanto que permite consolidar un escenario de comunicación e interacción en todos los niveles organizacionales y facilita la gestión de las crisis (Bernal, 2018).

Además, de que existen diversos índices que las empresas utilizan para medir su sostenibilidad, por ejemplo, clasificaciones como el Dow Jones Sustainability Index, el Carbon Disclosure Project y el Global Reporting Initiative (GRI), que estimula la reputación de las empresas aumentando sus ventajas competitivas. Estos índices, aunque no estén estandarizados y sean de difícil aplicación para la diversidad empresarial que existe, si dan cuenta de estrategias de medición potencialmente aplicables a realidades concretas en el ejercicio corporativo. Por lo tanto, y si se integran al mecanismo de gestión mencionados anteriormente, tienen el potencial de aportar a la gestión de la sostenibilidad y a la evaluación de desempeño en este ámbito (Hurtado et al., 2016). De esta manera y tratando de complementar el ejercicio de crear y evaluar mecanismos de gestión corporativa en el marco de la sostenibilidad Hurtado et al., (2016) propone 3 contextos clave; el Control, la Integración, el Análisis y la Comunicación. En cuanto al control, menciona que son las estrategias necesarias para verificar y supervisar la gestión sostenible. Por su parte, la integración corresponde a la cohesión que estos procesos deben tener al interior de la empresa. El análisis que se propone a través de una estrategia que permita reconocer los escenarios posibles, las condiciones de evaluación y los beneficios y metas alcanzados o fin esclarecer. Y finalmente, la comunicación, como un elemento integrador de los procesos de Control, Integración y Análisis que permite un diálogo efectivo entre todos los actores en el ámbito empresarial lo que facilita ajustar intereses y hacer juicios frente a los datos que se obtienen durante el proceso.

Así, aunque en el escenario de la sostenibilidad corporativa las normativas y las estrategias de medición presentan diversas dificultades este marco teórico propone exponer algo de la diversidad de propuestas que se han consolidado y que pueden servir de base para su adaptación en las pequeñas propuestas empresariales en la ciudad de Bogotá, detallando sobre sus dimensiones ambiental, social y económica.

Dimensión ambiental de la sostenibilidad corporativa

La sostenibilidad ambiental, desde la propuesta de sostenibilidad integral trabajada en capítulos anteriores, corresponde al ejercicio social que se desarrolla en el marco de la preservación de la naturaleza (Luffiego y Rabadán, 2000). Escenario en el cual se logra un uso responsable de los recursos naturales (Zarta, 2018). Este vértice de la sostenibilidad se concentra en el uso racional de los recursos naturales, promoviendo un tipo de explotación ecoeficiente donde se garantice la preservación de la diversidad biológica, la regeneración de productos renovables y una velocidad de explotación de recursos no renovables menor a la generación de recursos que los sustituyan (Mora y Martínez, 2018).

En el marco de la dimensión ambiental de la sostenibilidad, es necesario entender cómo este concepto de “ambiente” o “medio ambiente” ha sido entendido. De esta manera Menéndez, (2005), menciona cómo frecuentemente el medio ambiente ha sido caracterizado a partir de las propiedades de organicidad, armonía y autonomía. En cuanto a la organicidad se menciona en términos de la coexistencia de seres vivos en el espacio, dejando de lado factores abióticos, muy relevantes actualmente. Con relación a la armonía, se sugiere que lo natural existe pacíficamente, en un estado idílico que no corresponde a las realidades de competencia propias de la naturaleza. Finalmente, en lo correspondiente a la autonomía, relacionada con la intervención humana, donde se desconoce que los seres humanos son parte de la biosfera y se desconoce el debate de si la intervención humana es realmente “artificial” (Menéndez, 2005). De esta manera y con el propósito de avanzar en el desarrollo conceptual de esta categoría, el medio ambiente será entendido como todo ese contexto circundante a la vida humana y del cual depende para su supervivencia.

En Colombia, el modelo económico ha derivado en un ejercicio de explotación de los recursos naturales marcado por impactos negativos sobre el medio ambiente. Esto deriva en una crisis

ambiental que requiere explorar el mercado sostenible y la producción de bienes amigables con el medio ambiente (Gudziol, 1999). De manera tal que, desde la década de los 70's se ha promovido un mercado de productos amigables con el medio ambiente, y escenarios de diálogo internacional donde se promovieron estrategias de gestión ambiental para el sector industrial, encaminados a promover prácticas empresariales más sostenibles y donde se promueve la producción ecológica (Gudziol, 1999). En este escenario la sostenibilidad se observa a la luz de los procesos mercantiles en un sentido de estimular la demanda y oferta de bienes y servicios bajo un enfoque a largo plazo que asegure la supervivencia y una mejor calidad de vida para las generaciones actuales y futuras (Gudziol, 1999). En este sentido, este autor propone consolidar productos socio-ecológicos que no sólo sean sostenibles ambientalmente, sino que se adapten a las necesidades de los consumidores y sus deseos. Estos enfoques pues traducirse de la siguiente manera:

- Reconsumo y Optimización de recursos, que hace referencia al aprovechamiento de los recursos naturales. Donde, desde la gerencia, se gestione todo el ciclo de vida de los productos que produce la empresa, a favor de disminuir sus impactos ambientales, lo que puede incluir un aumento en la durabilidad de los productos (Garzón e Ibarra, 2014). También puede involucrar estrategias de recuperación y correcta disposición de los productos al final de su vida útil (Álzate-Ibáñez et al., 2018). Además, de enseñar a los consumidores el camino ideal que debe seguir el producto hasta su disposición final (Gudziol, 1999). Este enfoque se complementa con una propuesta de eliminación de elementos contaminantes no biodegradables, donde se hace necesario eliminar la utilización y emisión de productos que no tengan la capacidad de ser reintegrables en los ciclos biológicos (Luffiego y Rabadán, 2000)

- Redireccionamiento, que consiste en modelar las preferencias de los consumidores a productos sostenibles, a través de la publicidad y la promoción (Gudziol, 1999).
- Reorientación y reducción del impacto ambiental del proceso productivo, que pretende incluir en todo el proceso tanto productivo como de comercialización estrategias sostenibles (Gudziol, 1999), a través de minimizar residuos, disminuir el consumo de energía e introducir materiales renovables al proceso (Garzón e Ibarra, 2014). En este sentido Lamela, (2005), expone gran variedad de tecnologías y recursos técnicos y tecnológicos que pueden aportar en la búsqueda de la sostenibilidad. Entre las cuales se incluyen estrategias para el aprovechamiento de energía limpias, teniendo en cuenta que unas de las mayores problemáticas urbanas corresponden al uso excesivo de energía y la emisión de elementos contaminantes derivada de su utilización (Lamela, 2005). De manera tal que la selección y utilización de tecnologías debe responder a un principio de precaución en el cual se lleven estudios que garanticen su eficacia en tanto a nivel de sistema productivo como en la disminución de los impactos ambientales (Luffiego y Rabadán, 2000). Esta propuesta se alinea con una estrategia de producción más limpia que involucra también el reciclaje, reusó y recuperación de materiales y productos para la producción, la implementación de sistema de tratamiento y la implementación de planes de manejo de residuos (Álzate-Ibáñez et al., 2018).

Por otro lado, la reorientación implica no sólo la utilización de tecnologías, sino cambios en los primeros eslabones de la producción. De esta forma, se incluye la necesidad de privilegiar en los procesos productivos la explotación de recursos renovables, y la sustitución de recursos no renovables, bajo una lógica de responsabilidad y respeto a las tasas de regeneración (Garzón e Ibarra, 2014; Luffiego y Rabadán, 2000). En este sentido la organización no sólo debe centrarse en

la reducción de residuos y la utilización de recursos renovables y/o biodegradables, sino también en el desarrollo de nuevos productos realmente sostenibles (Garzón e Ibarra, 2014).

- Reorganización o nuevo enfoque empresarial, que implica integrar una visión ecológica a nivel de la organización de la empresa (Gudziol, 1999), incluyendo elementos de protección ambiental e inclusión social (Garzón e Ibarra, 2014). Esto puede implicar introducir una lógica de “clientes internos” donde los actores empresariales también participen de la visión y búsqueda de la sostenibilidad (Gudziol, 1999). Esto deriva en consolidar pautas de gestión sostenible que reflejan una preocupación real por el impacto de la economía a nivel local y global (Garzón e Ibarra, 2014). Frente a lo cual se pueden generar elementos internos que aporten a la sostenibilidad de la empresa como; Políticas ambientales internas, Planes de minimización y control de residuos, Búsqueda de certificaciones ambientales, Incentivar una ética profesional que permita el desarrollo profesional, atracción y retención de talentos, Incentivar una ética empresarial que serie en un buen gobierno y finalmente, implementar una política de control y gestión de riesgos que, de la mano con el componente ambiental, garantice la viabilidad económica y financiera (Garzón e Ibarra, 2014). Que, en definitiva, pueden resumirse en una cultura organizacional, un conjunto de creencias y valores comúnmente aceptados por todos los miembros de la organización, especialmente como compromiso de la gerencia media y alta, que, en este caso, corresponden a la importancia de la sostenibilidad ambiental, social y económica de la organización (García-Samper et al., 2022). Lo que finalmente, corresponde a consolidar programas que deriven en acciones propias y observadas que deriven hacia una cultura organizacional verde (García-Samper et al., 2022).

Estas estrategias deberían enmarcarse en un escenario local, regional e internacional basado en proteger y restaurar la integridad ecológica del medio ambiente, evitar acciones que lo dañen, la promoción y adopción de técnicas de producción, consumo y reproducción que protejan el ecosistema y que procuren la cooperación científica y técnica para impulsar estrategias sostenibles (Lamela, 2005). Lo cual también se puede ver reflejado, y sobre todo en las dinámicas urbanas en una nueva lógica de construcción arquitectónica que involucre edificios adaptados a las condiciones edafoclimáticas, que privilegien la iluminación y la ventilación natural, que implementen cerramientos o elementos de aislamiento térmico que limiten el uso de tecnologías para climatizar los espacios. Además de promover el uso de materiales locales y reciclables y el uso responsable del agua, limitándose el uso de agua potable y promoviendo el reciclaje de aguas proveniente de estrategias de separación y almacenamiento adecuados (Lamela, 2005). Con lo cual, la cercanía empresarial con la institucionalidad nacional y la academia, podría llegar a ser un elemento crucial en la búsqueda de la sostenibilidad corporativa en el marco de buscar estrategias sostenibles.

Ahora bien, la implementación de estas estrategias se ha enmarcado en lo que se conoce como la Economía Verde, la cual se ha visto enfocada en dos vías. Por un lado, se propone como una estrategia de imagen empresarial donde se adoptan prácticas sostenibles con el fin de obtener ventajas comparativas. Por el otro, un enfoque basado en el desarrollo sostenible que verdaderamente considere un compromiso con la sustentabilidad social y ambiental (Garzón e Ibarra, 2014). En este sentido, la sostenibilidad empresarial es un concepto complejo que define a empresas que generan y aplican estrategias y prácticas sostenibles y competitivas, en tanto que involucran no sólo dimensión ambiental y económicas, sino de responsabilidad social. A partir de

esto, una empresa sostenible es una organización que contribuye al desarrollo humano y ambiental, y de lo cual logran mejor reputación, transparencia y buen gobierno (Garzón e Ibarra, 2014).

Dimensión social de la sostenibilidad corporativa

Como se ha abordado hasta ahora, la sostenibilidad tanto como concepto, como apuesta política, tiene un fuerte enfoque de conservación ambiental. Sin embargo, como se observa en los ODS el componente social en lo que refiere a la pobreza y las condiciones de vida de las sociedades humanas en el mundo, el elemento social de la sostenibilidad es relevante si no, un eje estructural. El cual emerge a principios de la década de los 90's en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como una propuesta de desarrollo humano sostenible, centrada en mejorar la calidad de vida de las personas a partir de la satisfacción de sus necesidades básicas. Lo que derivó a continuación, en involucrar elementos como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género, la paz y la justicia social en los ODS de 2015 (Romero et al., 2020). Con lo cual, se hace relevante reconocer que la sostenibilidad involucra el bienestar de los seres humanos a nivel personal y comunitario, en tanto que refiere a equidad, participación y relaciones sociales favorables (Puentes-Ramírez et al., 2020). Y este es el escenario donde, actualmente, está tomando fuerte relevancia la responsabilidad social empresarial, las cuales, van más allá de la rentabilidad y la productividad e involucra a todos los actores involucrados tanto dentro como fuera de estas organizaciones (Gallego, 2003).

Frente a la sostenibilidad social, la propuesta de sostenibilidad integral propone que esta corresponde a un escenario social en el cual prima la justicia distributiva y la solidaridad intergeneracional (Luffiego y Rabadán, 2000). Así mismo, puede entenderse como la cohesión social en el marco del desarrollo (Zarta, 2018). Lo que implica, al interior de la empresa generar condiciones laborales óptimas y de formación, a partir de las cuales, se impacta positivamente en

la productividad (Bernal, 2018). En este sentido, se introduce un proceso de transformación de la responsabilidad social corporativa hacia la sostenibilidad social y ambiental (Mora y Martínez, 2018). En la cual, se involucran acciones en pro de mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos mínimos de las comunidades y el respeto y la conservación de las identidades, valores e ideales que conforman la cultura de las sociedades donde se desarrolla los proyectos, en este caso, productivos (Mora y Martínez, 2018).

De esta manera, antes de continuar, es necesario definir por un lado la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y por el otro, la Sostenibilidad Empresarial (SE). Las cuales fueron tomadas relevancia en el entorno empresarial del país en 1983 por los esfuerzos de la OIT y la ANDI (Gallego, 2003). Así, la RSE es un compromiso voluntario de las empresas por hacerse responsables de sus acciones y los efectos en el entorno físico y social que derivan de ellas (Uribe-Macías et al., 2018). Lo cual puede derivar en un uso instrumental, con el propósito exclusivo de mejorar su imagen y con esto adquirir mejorar su rentabilidad, o en un uso normativo en el cual, se cumplan principios de sostenibilidad ambiental, económica y social a través de políticas empresariales, en busca del bienestar común (González y Cuesta, 2018). Lo que involucra, en el orden social, a dar respuesta a las expectativas y derechos de todas las personas involucradas en el proceso, con lo cual, se vinculan actores como la comunidad del entorno, proveedores, distribuidores, el estado, etc. (Gallego, 2003). Y a partir de lo cual derivan acciones relacionadas con la adquisición de obligaciones hacia la sociedad, involucrar a los grupos de interés en los procesos de la empresa, mejorar la calidad de vida de las personas, prácticas éticas de negocio, cumplimiento de la ley, voluntariado, derechos humanos, protección del medio ambiente, al igual que rendición de cuentas y transparencia (González y Cuesta, 2018).

Por su parte, la sostenibilidad empresarial refiere a un proyecto a largo plazo donde la empresa procura principios que incluyen la protección del ambiente tanto natural como económico y social. Las cuales, dentro de las estrategias empresariales se conjugan para consolidar estrategias en dos vías, por un lado, de efecto inmediato bajo el enfoque RSE y por el otro, a largo plazo desde la lógica de la Sostenibilidad (Uribe-Macías et al., 2018). De forma tal que este concepto alude a un equilibrio económico, social y medioambiental a largo plazo que se espera sea creciente en el tiempo (González y Cuesta, 2018).

De forma tal que el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se hace relevante, ya que es a partir de esta propuesta que se han consolidado las estrategias de sostenibilidad social propuesta. En este escenario Bom-Camargo, (2021) menciona que la RSE busca resolver problemas de desigualdad y pobreza en el marco de la gestión empresarial, para lo cual es necesario integrar estas acciones en la actividad productiva y la cotidianidad empresarial para que se logre un impacto positivo sobre el medio ambiente y la sociedad, y, por consiguiente, en la sostenibilidad global. Que derivan finalmente, en el respeto a los derechos humanos y de los trabajadores y el bienestar social en equilibrio con el componente económico, social y ecológico en la gestión empresarial (Bom-Camargo, 2021). Para lograrlo propone un Modelo de Responsabilidad Social en la Gestión Empresarial (MRSGE) que se desarrolla en 4 etapas: Planificación, Implementación, Control y Evaluación. Las cuales deben vincularse con los principios organizacionales relacionados con la RSE y la Sostenibilidad empresarial. Con lo cual, no sólo se asignan recursos, sino que, se consolidan criterios que guíen técnicamente, y desde un marco ético y estratégico, las decisiones y acciones de la organización (Uribe-Macías et al., 2018). A partir de lo cual se plantean las siguientes etapas:

1. Planificación:

En la cual la empresa evalúa los impactos que genera sobre todos los actores involucrados en la actividad empresarial y, a partir de ellos, determina los objetivos y acciones puntuales a llevar a cabo. De esta primera fase se desprende la orientación estratégica de la empresa y su respectiva estrategia empresarial la cual se llevará a cabo en la fase de implementación (Bom-Camargo, 2021). En esta etapa, en el marco de la RSE, la empresa debe identificar en detalle a todos los actores involucrados, los impactos ambientales del proyecto, la normativa involucrada y los riesgos posibles de la implementación. Y, bajo el enfoque de Sostenibilidad, la planeación debe reflejar un pensamiento cíclico, donde se tengan en cuenta los comportamientos del proyecto a largo plazo para planear su continuidad, debe articularse socialmente, en tanto que reconozca valores sociales, culturales y religiosos de las comunidades involucradas, tener una visión sistémica para vincularse a proyectos más grandes de orden local e incluso nacional y finalmente deber basarse en un enfoque de producción y consumo sostenible, con lo que tenga en cuenta un proceso basado en la ecoeficiencia, la producción limpia y la reducción de residuos (Uribe-Macías et al., 2018).

2. Implementación:

Que corresponde a la aplicación de acciones concretas para disminuir o eliminar los impactos identificados en la fase de planificación. En esta etapa es importante incluir la RSE como parte de la cultura organizacional y asegurar que las operaciones diarias se alineen con los principios de sostenibilidad que se determinaron en el marco de la orientación estratégica de la empresa. Involucrando siempre acciones sobre los impactos tanto sociales como económicos y ambientales del ejercicio empresarial (Bom-Camargo, 2021). En esta etapa, desde la RSE, todas las acciones que se lleven a cabo deben estar guiadas por un plan de acción, deben cumplir con las normativas vigentes, deben llevarse a cabo en escenarios de comunicación efectiva entre todos los involucrados y finalmente, deben ser sometidas a seguimiento a partir de los indicadores que ya se mencionaron.

Por su parte, bajo la perspectiva de la sostenibilidad, estas acciones deben alinearse siempre a partir de proyectos futuros, que den continuidad a los objetivos planteados en la fase de planeación. Además, que deben involucrar acciones de capacitación y fortalecimiento de las capacidades de los actores directos, los cuales pueden garantizar la permanencia el proyecto a través de la capacitación de otros (Uribe-Macías et al., 2018)

3. Control:

Donde no sólo se establecen los mecanismos de seguimiento, basados en indicadores y registros detallados, sino que se lleva a cabo un ejercicio de monitoreo donde se evalúe el cumplimiento de los objetivos propuestos en la fase de planificación. En esta etapa es posible resaltar estrategias de medición y evaluación de RSE como el Global Reporting Initiative (GRI) y las normas ISO 26000, que guían prácticas responsables pero que no promueven un compromiso ético sostenible (Bom-Camargo, 2021). Por lo tanto, en esta etapa en el marco de la sostenibilidad, se hace necesario generar auditorías que permitan mantener el norte de los proyectos (Uribe-Macías et al., 2018). Auditorías que partan de indicadores de sostenibilidad adaptados a la realidad particular de la empresa y los cuales deben incluir dimensiones tanto cualitativas como cuantitativas. En este escenario, se puede traer a la realidad corporativa elementos de la sostenibilidad social urbana trabajada por Puentes-Ramírez et al., (2020) a partir de los cuales se puedan medir por ejemplo, indicadores de diversidad cultural y comunitaria, cohesión social, nivel de organización, solidaridad y participación, cumplimiento de acuerdos de funcionamiento, elección y participación efectiva de líderes y representantes, nivel de confianza entre grupos y con la institución, salud y bienestar de los trabajadores, innovación social, orgullo y sentido del lugar y finalmente, apego a la empresa. Todos de los cuales pueden ayudar a advertir sobre el proceso de sostenibilidad social a nivel corporativo a partir de la correspondiente adaptación.

4. Evaluación:

Finalmente, en esta etapa se propone hacer una evaluación periódica de los resultados de la implementación de las acciones propuestas para finalmente ajustar las estrategias y acciones, promoviendo planes de mejoramiento continuos (Bom-Camargo, 2021). Desde la RSE, involucra evaluar los proyectos, recibir e involucrar los aportes de los actores que ejecutaron el proyecto, revisar los hallazgos y finalmente construir el informe de indicadores, el cual sirve de base para evaluar los impactos reales y las oportunidades de mejora del proyecto. En el marco de la sostenibilidad, esta fase involucra involucrar siempre un proyecto finalizado con un proyecto futuro, gestionar recursos para dar continuidad si los resultados son satisfactorios y evaluar las capacidades desarrolladas por los actores involucrados y ejecutores que permita detectar elementos claves que den continuidad al proyecto sostenible de la empresa (Uribe-Macías et al., 2018).

En el marco de las acciones concretas de RSE Bom-Camargo, (2021) reflexiona sobre algunas iniciativas de empresas locales en Colombia. Las cuales, han realizado o podrían llevar a cabo por ejemplo con relación a la capacitación constante a empleados, colaboradores y la comunidad, la inclusión laboral de personas con discapacidad, el pago de salarios justos, el apoyo a la construcción de escuelas, hospitales y viviendas, la consolidación de alianzas tanto nacionales como internacionales, con entidades comprometidas con la sostenibilidad, entre otras acciones. Las cuales, deben integrarse en una estrategia de gestión corporativa a partir de la cual, se asignen los recursos necesarios para su implementación. Así, estas acciones se pueden involucrar en una hoja de ruta para una nueva propuesta al interior de los gobiernos corporativos que involucre a inversionistas, profesionales, consumidores, proveedores y a la comunidad en general.

Dimensión económica de la sostenibilidad corporativa

Finalmente, en cuanto a la dimensión económica de la sostenibilidad integral, esta corresponde a un tipo de crecimiento autorregulado que disminuya los impactos ambientales del ejercicio productivo (Luffiego y Rabadán, 2000). Ante lo cual, se considera uno de las metas de sostenibilidad que más ha estado en debate en la literatura académica ya que, frecuentemente, este tipo de sostenibilidad está más ligado a proyectos financieramente exitosos (Zarta, 2018).

En esta sección es importante introducir en el debate como la alteración y destrucción del medio ambiente ha favorecido para alcanzar indicadores de crecimiento económico (Menéndez, 2005).

En este escenario, la sostenibilidad debe incluir, además de la conservación y preservación, la transformación de las formas en las que los seres humanos se benefician de la naturaleza. Entendido que la acumulación de capital no garantiza bienestar y calidad de vida, especialmente para los menos favorecidos (Menéndez, 2005). De esta manera el crecimiento económico sostenido se convierte en insostenible y se plantea la necesidad de mejorar las relaciones de producción e intercambio basados en el bienestar humano, más allá de su supervivencia (Menéndez, 2005). De esta manera, en el marco de la intersectorialidad de la sostenibilidad, esta sección propone que la sostenibilidad económica corporativa corresponde a la capacidad empresarial de general viabilidad económica y financiera a partir de un nuevo enfoque de negocios que preserve el medio ambiente y cree valor, garantizando su viabilidad a largo plazo (Garzón e Ibarra, 2014). Para lo cual también se proponen consolidar estrategias de mercadeo que capten la atención de consumidores más conscientes ecológicamente, además de incluir una cultura organizacional que considere la gestión ambiental más como una inversión que como un gasto, con proyecciones de reintegro a largo plazo (García-Samper et al., 2022). A partir de lo cual se podrían ir elevando los niveles de sostenibilidad,

logrando la rentabilidad mínima deseada por los accionistas, además de satisfacer las expectativas de proveedores, colaboradores, el gobierno y los clientes (Valencia, 2015).

Estos niveles de sostenibilidad, de corte económico se han evaluado tradicionalmente a través de índices bursátiles que miden el componente económico en cuanto al código de conducta, el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y crisis, y algunos relacionados con criterios específicos del sector (Garzón e Ibarra, 2014). Sin embargo, estos han tenido como limitante un fuerte carácter económico que sobrepasa la dimensión ambiental, por lo tanto, es necesario que se construyan indicadores que trascienden los intereses capitalistas y busquen una verdadera protección del ambiente. Esto no quiere decir que la sostenibilidad, entendida como se ha trabajado en este documento, que implica ir un poco más allá de las exigencias legales y saliéndose un poco de la lógica económica dominante, implique comprometer la rentabilidad de la empresa. Por el contrario, pretende demostrar que invertir en prácticas y tecnologías sostenibles tanto a nivel ambiental como social tienen el potencial intrínseco de incrementar la competitividad empresarial (Bernal, 2018). Igualmente, la dimensión económica de la sostenibilidad involucra un desarrollo económico eficiente y equitativo, tanto intra como intergeneracional, que busca el bienestar social a largo plazo (Mora y Martínez, 2018). Lo que finalmente, implica entender la sostenibilidad económica como un escenario de productividad que beneficia tanto al empresario como a sus trabajadores y, sobre todo, al medio ambiente que sostiene la actividad económica a futuro.

1. Certificaciones Internacionales sobre Sostenibilidad

Frente a la sostenibilidad empresarial, como se mencionó anteriormente, se han construido diferentes estrategias y certificaciones. Entre las cuales, este trabajo quiere resaltar la Norma ISO 14000, la Norma ISO 14001, la Norma ISO 26000, la Global Reporting Initiative (GRI), la Norma SA 8000, y la Norma AA 1000 pues, aunque están dirigidas a grandes empresas, especialmente en

escenarios de intercambios transnacionales y de gran escala, aportan elementos que pueden aportar a la construcción de estrategias empresariales sostenibles a una escala media y pequeña. Además, de que han sido tomadas como referencia en ambientes empresariales colombianos ya que dan claridad conceptual y facilitan la puesta en práctica de estrategias de sostenibilidad corporativa (Polanco et al., 2016).

Frente a la Norma ISO 14000 García-Castiblanco et al., (2019) menciona que esta es una norma que ha tenido gran acogida a nivel mundial y especialmente en Colombia, ya que ha permitido la consolidación de SGA adaptadas a diversos contextos productivos, a partir de lo cual se generan metodologías y estrategias de mitigación de los impactos ambientales derivados del proceso de producción y que, a su vez, esto les ha permitido mejorar su imagen en el contexto de las exportaciones. Lo cual, puede llegar a ser importante en un escenario de sostenibilidad global si se asume una actitud empresarial proactiva no solo de implementarlas, sino de ir más allá de la norma, en aras de sostener el ambiente social y natural, en pro de la conservación humana y el crecimiento económico de la empresa.

Por su parte, la Norma ISO 14001 especifica los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y, en su última versión de 2015, logra integrar estrategias organizacionales y el concepto de ciclo de vida de los productos o servicios. Esta es una certificación poco adoptada en América del sur, especialmente en empresas medianas y pequeñas, debido a la falta de incentivos y la escasez de recursos, pero aporta elementos importantes que, de manera paulatina, pueden ser adoptados y adaptados a nuestra realidad empresarial. De acuerdo con la ISO 14001, las organizaciones deben determinar riesgos y oportunidades sobre el medio ambiente y los aspectos normativos que hacen parte de su propio contexto. Además, involucra una perspectiva de integración de procesos en los sistemas de gestión y la necesidad de liderazgos de

la alta dirección para el correcto funcionamiento de estos sistemas. A partir de los cuales las prácticas ambientales y los SGA se alineen con la estrategia organizacional de la empresa. Es interesante que se menciona la necesidad de involucrar la Declaración Ambiental de Productos (EPD), donde se especifica el impacto ambiental de los productos a lo largo de su ciclo de vida (Álzate-Ibáñez et al., 2018).

De manera tal, que las Normas ISO 14000 e ISO 14001 reflejan claramente estrategias de sostenibilidad desde el enfoque medioambiental. Sin embargo, y como se ha venido mencionando la sostenibilidad también tiene un enfoque social, por lo cual, es pertinente resaltar los contenidos de la norma SA 8000. A partir de la cual, se busca la certificación de empresas que garanticen que sus productos son elaborados bajo condiciones humanitarias de trabajo. Esta norma certifica la Ética y la Responsabilidad Social, y se fundamenta principalmente en el cumplimiento de la legislación nacional del país en donde se desempeñe el ejercicio económico y el respeto por los derechos humanos, los cuales se han expuesto en las diversas convenciones de las Naciones Unidas. Así, la norma involucra temas de trabajo infantil, trabajos forzados, Salud y Seguridad en el Trabajo, libertad de asociación y derecho de negociación colectiva, discriminación, medidas disciplinarias que no involucren maltrato físico, horario de trabajo, remuneración y finalmente, sistemas de gestión den viabilidad al cumplimiento de la normativa y garanticen su continuidad (Gallego, 2003). A partir de lo cual, esta norma establece condiciones ideales relacionadas con las condiciones laborales de las personas vinculadas en el proceso productivo (Valencia, 2015).

Igualmente, en el escenario social de la sostenibilidad, y como se mencionó anteriormente, el concepto de Responsabilidad Empresarial se vuelve un eje central. Por lo tanto, se hace relevante la propuesta de la norma ISO 26000 que busca que las organizaciones se responsabilicen de los impactos que sus actividades económicas generan sobre el medio ambiente y la sociedad, aunque

no se genere certificación. Esta norma busca que las empresas integren la responsabilidad social a sus operaciones para que, a partir de allí se contribuya al desarrollo sostenible (Valencia, 2015). Por su parte, la norma AA1000APS de 2008, la versión que se encuentra vigente, propone principios relacionados con la rendición de cuentas de las empresas. En este sentido, vela por una actitud transparente sobre los impactos que generan las organizaciones frente a los grupos de interés. Lo cual, propone la norma, se logra a partir de 3 principios, el principio de exclusividad, relevancia y capacidad de respuesta. El principio de exclusividad implica identificar los grupos, priorizarlos, establecer canales de comunicación constantes y generar un sistema de reporte. El principio de relevancia involucra generar mecanismo de priorización de asuntos y sistemas de reporte de resultados. Y finalmente, el principio de capacidad de respuesta que involucra, la inclusión de elementos consultados a los grupos de interés en los procesos internos de la compañía y la consolidación de un sistema de comunicación que permita rendir cuentas de sus actuaciones frente a los grupos de interés (Battista y Blasco, 2010).

Frente a la Global Reporting Initiative (GRI), esta es una guía que permite a las empresas generar reportes voluntarios de sostenibilidad que se ponen a disposición de los grupos de interés. A partir de lo cual, las empresas recuperan o adquieren prestigio en escenarios de escándalos relacionados con impactos sociales, económicos y ambientales. Esta es una estrategia que permite construir memorias e indicadores de las acciones y gestiones hacia la sostenibilidad empresarial realizadas y es el formato más utilizado a nivel mundial. En este formato se sugiere realizar un proceso de identificación y priorización de los aspectos y asuntos más relevantes, con participación y de los grupos de interés, y finalmente, después de la publicación, la revisión exhaustiva del documento publicado por parte de la empresa. Estos asuntos corresponden a indicadores económicos,

ambientales, sobre prácticas laborales, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre los productos (Acevedo et al., 2018).

En este escenario de certificaciones, Colombia, por ejemplo, es uno de los países latinoamericanos con gran participación en los reportes GRI de América latina (Acevedo et al., 2018). Siendo en el sector energético donde mayormente se ha difundido, y es en este escenario que algunas empresas nacionales han incorporado acciones concretas para cumplir los 10 principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y generado informes de sostenibilidad con base en estándares de la norma AA1000AS. Entre las acciones concretas está la asignación de la responsabilidad de revisión y monitoreo de planes y gestión de sostenibilidad, a la Junta Directiva. Igualmente, se solicita a los contratistas cumplir con la política de derechos humanos de la empresa, incluyendo cláusulas contra actividades ilegales (Polanco et al., 2016). Lo que significa, en resumidas cuentas, que los estándares internacionales se han venido implementando y complementando en las empresas del sector energético y de la construcción en Colombia. Esto significa que pueden ser un marco de referencia útil en la búsqueda de la sostenibilidad corporativa empresarial a mediana y pequeña escala.

Por otro lado, también como ejemplo se encuentra el sector de la construcción en Colombia. Este sector a nivel mundial y nacional, es el principal consumidor de materias primas, agua, tierra y madera, también es un fuerte consumidor de energía y productor de desechos sólidos, además, el principal generador de gases de efecto invernadero en varios países. Frente a lo cual, se han propuesto alternativas como la arquitectura bioclimática, que involucra diseños arquitectónicos contruidos bajo perspectivas de eficiencia en el uso de materias primas y energía, para la construcción de edificios sanos, con materiales ecológicos y estratégicamente ubicados que permitan el máximo aprovechamiento de la energía solar y la ventilación natural. Esta propuesta

involucra materiales de construcción con ciclos de vida más cortos, lo que ha derivado en el uso de residuos y subproductos industriales, y retomar la implementación de materiales naturales como fibras, guadua, entre otros. Por otro lado, también se promueve la optimización de los procesos de operación con el propósito de disminuir el gasto de recursos productivos, evitar la sobreproducción y reducir la producción de desechos. Estas estrategias se complementan con la evaluación de proyectos a partir de estándares y certificaciones internacionales como LEED en Estados Unidos, el BREAM en el Reino Unido y el HQE en Francia. También y retomando el componente social de la sostenibilidad, han sido frecuentes propuestas de consulta y participación ciudadana en el diseño de estructuras arquitectónicas acorde a la cultura del espacio (Acevedo et al., 2011). Con lo cual, Colombia no ha sido ajena a estas propuestas de sostenibilidad y marcos de referencia internacionales, y en el país, se han involucrado estas propuestas y proyectos en diversas empresas, las cuales, aunque son de mayor envergadura reflejan escenario de adaptación que pueden adoptar empresas pequeñas del sector de construcción en Bogotá.

Así, en un escenario urbano, dentro del paradigma de la sostenibilidad fuerte que ha manejado este trabajo hasta ahora, la sostenibilidad implica que la ciudadanía y las empresas procuren en conjunto el mejoramiento del ambiente natural, social y económico de las ciudades. Esto frente al crecimiento desordenado e incontrolable que han tenido estas áreas especialmente en los países subdesarrollados como Colombia (Andrade y Bermúdez, 2010). Frente a lo cual, las empresas pueden aportar de forma creativa a mejorar algunos indicadores de sostenibilidad urbana que propone Andrade y Bermúdez, (2010), relacionados, por ejemplo, con la tasa de desempleo y subempleo, e indicadores de consumo de agua y energía, a partir de acciones y políticas internas. Y, por ejemplo, en el marco de la responsabilidad empresarial, acciones hacia afuera, propias o de convenios público-privados, que involucren acciones sobre el bienestar de personas desplazadas,

víctimas de desastres naturales, acciones conjuntas sobre el espacio público y el acceso a vivienda, movilidad, transporte público y servicios públicos. Las cuales son estrategias de sustentabilidad que involucran dimensiones sociales relevantes en este estudio.

2. Programas Nacionales de Sostenibilidad Corporativa

Como se ha enunciado hasta ahora, las certificaciones y normativas internacionales aportan elementos interesantes para la consecución de la sostenibilidad empresarial. Sin embargo, esto no significa que en el país no se hayan realizado algunos esfuerzos que vale la pena resaltar tanto a nivel urbano como rural.

En este escenario, en Colombia el tema de la sustentabilidad ambiental surge a partir de las tendencias globales sobre sostenibilidad que finalmente, en el país, se consolidan con la Constitución política de 1991. En este escenario y, a partir de la Cumbre de la Tierra de 1992, se introducen los conceptos de producción más limpia en las políticas públicas, lo que derivó en convenios público privados a partir de 1996 hasta la actualidad. Además, es importante resaltar la fusión de los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Económico y las políticas de Desarrollo Sostenible que surgen de allí desde el 2000 (Cardona et al., 2010). En este escenario, en el marco de la economía circular, Colombia ha formulado e implementado diferentes políticas públicas como: la Ley 1715 sobre el Mercado Energético y Energía Renovables y la Resolución 1207 sobre el Uso de Agua Residual Tratada y su Reutilización de 2014, las Políticas Nacionales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos y para la Gestión del Riesgo asociado al Uso de Sustancias Químicas de 2016, la Resolución 0472 sobre la Gestión Integral de Residuos de la Construcción y Demolición y la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Eléctricos y Electrónicos de 2017, en 2018 se publican también la Política de Crecimiento Verde - documento CONPES 3934 -, la Estrategia Nacional de Economía Circular 2018-2022 y la Resolución 1407 sobre

responsabilidad extendida del productor para envases y empaques y, finalmente en 2019, la Ley 1955 para avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono. Las cuales, demuestran una inclinación a la consolidación de políticas de sostenibilidad en el país centradas en estrategias de transición a energías renovables y tratamiento y gestión de residuos (Gutierrez, 2022).

De esta manera, la política nacional se convierte también en un referente clave para la sostenibilidad empresarial. En este contexto, en 2010, se presenta la primera política de Producción y Consumo Sostenible (Díaz y Bautista, 2014). La cual actualizó la Política Nacional de Producción más Limpia y el Plan Nacional de Mercados Verdes, en la búsqueda de promover el mejoramiento ambiental y la transformación productiva empresarial. En esta propuesta se articulan políticas ambientales y sectoriales como la Política de Gestión Ambiental Urbana de 2008, la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos de 1998, la Política Nacional de Investigación Ambiental de 2001, la Política de Educación Ambiental, también de 2001, la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos de 2007, la Política Nacional de Biodiversidad de 1995 y finalmente, la Política para el Desarrollo del Ecoturismo de 2008 con sus CONPES y las resoluciones de los diferentes ministerios (Minambiente, 2010). Lo que hizo de este documento un elemento clave de este trabajo.

En este contexto, la Política de Producción y Consumo Sostenible tiene como objetivo:

“Orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad de las empresas y al bienestar de la población.” (Minambiente, 2010, p 35).

Lo que se pretende lograr a partir de la consolidación de una masa crítica de empresas comprometidas con la sostenibilidad, el establecimiento de una cultura de producción y consumo sostenible, y el fortalecimiento institucional en el país. En este escenario se proponen 8 estrategias

de aplicación de la política relacionadas con: el diseño de proyectos sostenibles de infraestructura y movilidad, el fortalecimiento de la regulación ambiental, la promoción de compras sostenibles de bienes y servicios, el fortalecimiento de capacidades e investigación para la innovación y difusión de patrones de producción y consumo sostenible, la generación de una cultura de autogestión y autorregulación, el encadenamiento de actores hacia la producción y consumo sostenible, la promoción del emprendimiento de negocios verdes y, finalmente, la gestión e integración de actores involucrados en programas y proyectos de producción y consumo verde. Lo cual, propone la política se evaluará a partir de metas relacionadas con la disminución del consumo nacional de energía, el aumento de empresas certificadas con ISO 14001, el aumento de la participación de empresas en reportes voluntarios de sostenibilidad reconocidos internacionalmente, el aumento de compras sostenibles en las instituciones públicas, el aumento de normas relacionadas con la gestión de residuos y el aumento de programas de capacitación en instituciones educativas sobre la producción y consumo sostenibles (Minambiente, 2010). En este documento se define el consumo sostenible como un modo de consumo que está de acuerdo con un estilo de vida sostenible. Lo que deriva de una educación para el desarrollo sostenible y la construcción de una ciudadanía responsable. A través de políticas de educación e información del consumidor, que incluyan elementos de los impactos ambientales de los productos a consumir (Díaz y Bautista, 2014).

Por su parte y complementando el enfoque de sostenibilidad de la política nacional, Colombia ha adoptado un enfoque de Economía Circular en la política pública. Este enfoque se basa en la reducción y optimización del uso de recursos naturales, evitando la generación de residuos derivados del ejercicio económico (Vera-Acevedo y Raufflet, 2022). A partir de lo cual, se

consolidó en el país la Estrategia Nacional de Economía Circular 2018-2022, la cual plantea como principal objetivo:

“Promover la transformación productiva para maximizar el valor agregado de los sistemas industriales y agropecuarios y las ciudades sostenibles en términos económicos, ambientales y sociales, a partir de la circularidad, innovación tecnológica, colaboración en nuevos modelos de negocio” (Minambiente, 2019).

Este objetivo se pretende alcanzar a través de la innovación normativa, la promoción de negocios sostenibles a partir de incentivos, el impulso a la investigación e innovación productiva, la cooperación internacional hacia la transformación productiva, la consolidación de sistemas de información y finalmente, la promoción de una cultura ciudadana derivada de programas de comunicación masiva sobre economía circular. Lo cual se evaluará a partir de indicadores como la reducción de la intensidad energética, aumento de la productividad hídrica y la tasa de reciclaje y finalmente, la reducción de gases de efecto invernadero en el país (Minambiente, 2019). Con lo cual, y en escenarios empresariales locales, sería importante generar compromisos puntuales con los indicadores que proponen estas políticas. Por ejemplo, implementando estrategias de ecodiseño, consumo responsable, optimización productiva, economía del compartir, alquiler, mantenimiento y reparación, donación y reventa, rehabilitación, economía de la funcionalidad, ecología industrial, reciclaje y compostaje y recuperación energética (Vera-Acevedo y Raufflet, 2022).

De esta manera, y aunque las políticas colombianas relacionadas con la sostenibilidad no han sido fácilmente viabilizadas en territorio debido a la fragmentación de los sectores productivos, institucionales y civiles (Acevedo et al., 2011; Andrade y Bermúdez, 2010), algunas de ellas, han podido influir en iniciativas locales interesantes que pueden servir de referente para las empresas medianas y pequeñas de Bogotá. De esta forma Cardona et al., (2010) presenta un ejercicio

empresarial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), en la cual se involucraron elementos de producción más limpia promovida por políticas de gobierno. En este contexto, el AMVA Corantioquia y la Corporación Pro Aburrá Norte firmaron y ratificaron el Convenio de Producción Más Limpia del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en el 2000, 2004 y 2006, en el cual, actualmente participan un total de 132 empresas. A partir de lo cual, y evaluando el proceso, Cardona et al., (2010) establece criterios de producción más limpia relacionados con la reconversión tecnológica a tecnologías ambientalmente limpias, el ahorro y uso eficiente del agua, el ahorro y uso eficiente de energía, la optimización de insumos y materias primas, la gestión integral de residuos, la prevención y control de emisiones atmosféricas, la formación y entrenamiento del personal, y acciones para reducir, reutilizar y reciclar. A partir de lo cual se evidencia que independientemente del sector de la producción, es posible consolidar estrategias de producción sostenible con indicadores comunes. Igualmente, en este trabajo se evidenció una tendencia empresaria hacia la certificación en norma internacionales como la ISO 14001 e ISO 9001, lo que refuerza la propuesta de este trabajo frente a la adopción de estas estrategias, en un primer momento como marco de referencia y en un segundo momento, posibles escenarios de certificación. Igualmente, esta experiencia arroja una nueva posibilidad en el marco de los convenios público privados para la consolidación de una sostenibilidad urbana y regional. Otro ejemplo, lo expone Gutiérrez, (2022) cuando menciona el Caso de Productora de zapatos “Disparate”, en la ciudad de Bogotá, Colombia. En donde presenta una iniciativa para la producción de zapatos a partir del reciclaje de botellas plásticas y la reutilización de telas descartadas de procesos de confección. En esta propuesta, se reflejan principios de la Política de Economía Circular Colombiana, en tanto que se basa en un diseño ecológico de producción y reelaboración, reconoce estrategias de distribución y consumo responsables y su ejercicio

productivo se basa en la reparación, reutilización y reciclaje de materiales. Igualmente, reconoce estrategias de información y concientización del consumidor, con lo cual es también un ejemplo de sostenibilidad corporativa útil para nuestra propuesta empresarial en Bogotá.

En definitiva, los estándares internacionales y las políticas públicas nacionales sobre sostenibilidad son documentos y propuestas interesantes que sirven de marco conceptual para la implementación de estrategias de sostenibilidad empresarial en el sector urbano de Bogotá. Por un lado, siguiendo los parámetros de sostenibilidad que aportan los sistemas de certificación intencionalidad. Y, por otro lado, tomando acciones concretas que aporten al cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas como un compromiso ambiental empresarial. Además, identificando, imitando y mejorando estrategias de empresas que se encuentran implementando estrategias sostenibles en sus procesos productivos.

METODOLOGIA

El presente trabajo de grado monográfico se enfoca en el establecimiento de estándares mínimos de estrategias de sostenibilidad dirigidas a pequeñas empresas en Bogotá. Esta investigación se describe como un estudio que integra un enfoque mixto de tipo cualitativo y cuantitativo, integrando ambos enfoques que permiten abordar la articulación del análisis de información y datos. Donde se identifican programas existentes, se recopilan, organizan y evalúan su impacto, efectividad en indicadores para la gestión empresarial enmarcando el análisis dentro de los siguientes tipos de investigación a saber:

Investigación Descriptiva y Evaluativa

En los objetivos específicos, se identificarán programas relevantes a nivel nacional y local implementados desde 2015, para analizar su impacto en la sostenibilidad. Se utilizarán técnicas de búsqueda y recolección de datos en bases académicas, revisión de literatura y cruce de citas y

referencias bibliográficas, para evaluar la efectividad de las estrategias de sostenibilidad implementadas en pequeñas empresas y analizar cómo estos programas afectan a las empresas en el contexto de la sostenibilidad empresarial.

Investigación Aplicada

Teniendo en cuenta el objetivo general de establecer estándares mínimos alcanzables para la sostenibilidad, que busca resolver problemas prácticos y contribuir a la mejora de la gestión empresarial en el contexto local, esta investigación se considera de tipo aplicada para las pequeñas empresas en la ciudad de Bogotá. Dichas empresas podrán utilizar estos estándares para abordar y resolver problemas prácticos en su gestión empresarial, mejorando su sostenibilidad y eficiencia operativa, incluyendo indicadores de medición de la gestión corporativa.

Técnicas de análisis:

- De contenido proveniente de documentos y textos recopilados, clasificación de información relevante y acorde al tema de Estrategias de Sostenibilidad
- Argumentativo, para contrastar diferentes programas establecidos en el orden nacional y local para extraer elementos base para el establecimiento de lineamientos en estrategias sostenibles.
- Comparativos, de los diferentes modelos o enfoques sobre el tema a investigar.

DESARROLLO CUERPO DEL TRABAJO

El presente trabajo se desarrolla en el marco de tres etapas: Identificación de programas a nivel nacional y local que impulsan las Estrategias de Sostenibilidad. El impacto de estos programas sobre las pequeñas empresas en Bogotá. Y finalmente el establecimiento de criterios base para la formulación de estándares mínimos de sostenibilidad aplicable a las pequeñas empresas.

Ilustración 1. Estrategias de Sostenibilidad para pequeñas empresas en Bogotá



Fuente: elaboración propia.

1. Componente 1: Identificación de Programas a nivel nacional y local que impulsan las estrategias de sostenibilidad.

Tener en cuenta que las estrategias, programas y planes nacionales y distritales, juegan un papel importante, al momento de alinear las practicas nacionales con principios sostenibilidad global, se debe comprender que el caso de la normativa nacional se deben abordar aspectos claves e importantes para el fomento de la transición hacia un modelo económico más responsable. Según Van Hoof (2019) citado en la Estrategia Nacional de Economía Circular el Desarrollo Sostenible, estos aspectos se deben trabajar directamente desde varios ámbitos:

A nivel global, la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para de esta forma armonicen las políticas locales y nacionales con los esfuerzos globales para enfrentar los desafíos ambientales, sociales y económicos.

A nivel nacional, las políticas deben estar integradas dentro de los planes de desarrollo y las políticas públicas asociadas, que buscan promover la sostenibilidad a nivel de país.

Y en el nivel territorial y/o regional, se deben orientar en las cadenas de valor, las cuales generan flujos de materiales, agua y energía. Y deben ser gestionadas de manera sostenible, buscando la eficiencia y reducción de impactos negativos sobre el medio ambiente. Ahora bien, se debe hacer énfasis en los modelos de ciudades sostenibles, que promuevan el uso eficiente de recursos y la adopción de prácticas que favorezcan la sostenibilidad urbana, optimizar la eficiencia en la organización y en la sostenibilidad del entorno, así como, el uso consiente de los recursos energía, agua y de los diferentes materiales que se demanda para el consumo humano.

Finalmente, se debe abordar la sostenibilidad también a un nivel micro, concentrándose en las unidades denominadas consumidores y productores, quienes deben adoptar prácticas de consumo responsable y producción limpia. Esto no solo involucra a las empresas, sino que también fomenta una cultura de consumo sostenible en la sociedad, contribuyendo a la eficiencia de los recursos y a la reducción de la huella ecológica.

En el contexto de la Sostenibilidad Corporativa, las pequeñas empresas deberán considerar sus Estrategias Corporativas Implementando los Criterios Ambientales, Económico y de Gobernanza (ASG) los cuales evalúan el impacto de las empresas, con el objetivo de promover sus mecanismos

y prácticas empresariales hacia la sostenibilidad. Por ello es importante conocer cuáles son los criterios ASG más apropiados para ser adaptados (Pacto Mundial, 2025):

- Criterios ambientales, desde la disminución de los gases de efecto invernadero hasta garantizar la eficiencia energética, requieren de procesos de voluntad y adaptación de criterios ESG y aporta a los ODS.
- Criterios sociales, que mejoren la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, de inclusión, de grupos de interés externos, operativos y organizacionales, así como internos.
- Criterios corporativos/económico, con buenas prácticas y gestión que apunten al cumplimiento de los marcos regulatorios.

Continuando con el desarrollo de este capítulo, se lleva cabo la revisión de fuentes oficiales, encontrando que, en Colombia y principalmente en Bogotá, que a pesar de no contar con diversos programas que promueven estrategias sostenibles, de la cuales varían apuntan a la adaptación que tengan las pequeñas empresas, se destacan a nivel nacional y distrital programas como:

A nivel Nacional

Nacional Estrategia 2050

Esta estrategia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se considera como un instrumento que orienta las acciones nacionales, sectoriales y territoriales para construir resiliencia climática, convirtiendo en el futuro a Colombia como un país líder en economía carbono neutral (Minambiente, 2025).

La Estrategia 2050, busca para el año 2050, Colombia sea un país que prioriza el bienestar humano, la conservación de la biodiversidad y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con el Acuerdo de París (FAO, 2020). Y se relaciona con las estrategias de sostenibilidad de

las pequeñas empresas al promover la participación activa del sector privado en la transición hacia una economía baja en carbono, tal como menciona el Ministerio de Ambiente el compromiso de más de 100 empresas (de las cuales el 4% corresponden a pequeñas empresas) en la adopción de prácticas sostenibles y en la reducción de sus emisiones de carbono (Minambiente, 2021).

Teniendo en cuenta lo anterior, las pequeñas empresas desempeñan un papel importante al adoptar prácticas sostenibles que contribuyan a la huella de carbono cero. Mejorando su eficiencia, competitividad, acceso a nuevos mercados y cumplimiento de las regulaciones legislativas desarrollando una hoja de ruta de prácticas sostenibles en sus operaciones.

Estrategia Nacional de Economía Circular

Esta estrategia se orienta a una propuesta de transformación de los sistemas productivos con innovación tecnológica y nuevos modelos de negocios. Se integra las cadenas de valor sostenibles involucrando la Responsabilidad Extendida del Productor (REP). Esta última realzando la importancia de la responsabilidad del productor en la minimización de los impactos y en la gestión de los residuos, aunque esta más orientada a lo ambiental, no deja de lado los componentes social y económico de la sostenibilidad. Desde el enfoque de la gestión ambiental, se regula bajo normativas de gestión de residuos en diferentes sectores económicos. La Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) es la entidad encargada de desarrollar la estrategia REP+ buscando participación actividad de productores y el diseño de productos sostenibles (ANLA, 2024)

Plan Nacional de Negocios Verdes

Este plan define lineamientos y suministra herramientas para planificar y tomar decisiones frente oferta y demanda de productos sostenibles, y proporciona plataforma e instrumentos para la articulación y coordinación de diferentes sectores del estado para generar empleo, crecimiento económico a la vez que se conserva el recurso natural de país. (Minambiente, 2025)

El Plan Nacional de Negocios Verdes, contempla un lapso de tiempo para su implementación entre el 2022 al 2030. Los ejes estratégicos de Bioproductos y Servicios Sostenibles, Ecoproductos Industriales, y Productos por Biocalidad.

De este plan es importante resaltar que, dentro de sus 34 actividades, tres actividades son importantes dirigidas a las empresas: Incentivar una cultura de consumo sostenible social, ambiental y económica. Y realizar actividades de formación dirigida a empresarios para promover el talento humano apoyados por la academia y el SENA.

Y desarrollar eventos a nivel internacional, nacional, regional y local para promover empresas con estrategias sostenibles.

Programa Nacional de Negocios Verdes

De igual forma el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible impulsa el Programa de Negocios Verdes, enfocada a la dinamización de la oferta de bienes y servicios basados en el uso sostenible de los recursos naturales y en el fortaleciendo las economías locales y regionales, teniendo en cuenta una economía inclusiva y diversa, (Minambiente, 2025).

Programa Nacional Fábricas de Productividad y Sostenibilidad

Liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en alianza con entidades como Colombia Productiva, este programa del gobierno brinda asistencia técnica y conocimientos especializados a las empresas para optimizar sus procesos productivos y fomentar la sostenibilidad.

Su objetivo es aumentar los indicadores de productividad de las empresas que son atendidas (Colombia Productiva, 2025)

Fondo de Modernización e Innovación para las Medianas y Pequeñas Empresas (FOMIPYME)

Este fondo apoya proyectos orientados a mejorar las condiciones productivas, competitivas y de acceso a mercados de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de instrumentos financieros y no financieros, liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de convocatorias de apoyo monetario no reembolsable para proyectos para mejora de infraestructura y tecnología, certificación de productos (Mincultura, 2024).

Programa Nacional Colombia Sostenible

Es una iniciativa del gobierno en el marco del Acuerdo de Paz apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de apoyar la sostenibilidad ambiental y socioeconómica dirigida a los municipios Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) donde apoyan la implementación de Proyectos Productivos Sostenibles de carácter asociativo (DAPRE, 2024).

Programa Nacional Insignia

El Programa Insignia es liderada por la Banca de Desarrollo Territorial entidad financiera colombiana también conocida como FINDETER y está orientado a la responsabilidad social promoviendo acciones en grupo de valor ubicados en zonas de conflicto (FINDETER, 2025).

Ilustración 2. Estrategias y planes nacionales que promueven estrategias sostenibles en Colombia.



Fuente: Elaboración propia

Nivel distrital

De igual forma que los programas nacionales mencionados, para Bogotá existen los siguientes programas dirigidos a las pequeñas empresas:

Circularízate Bogotá

Este programa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, busca impulsar la sostenibilidad empresarial mediante la capacitación de empresas en temas como ecodiseño, economía circular y gestión eficiente de recursos y estrategias de innovación. Las empresas participantes desarrollan hojas de ruta específicas para su transición hacia modelos sostenibles y competitivos (SDDE, 2024)

Gestión Ambiental Empresarial

La Secretaría Distrital de Ambiente ofrece este programa que brinda acompañamiento al sector empresarial en el mejoramiento de su desempeño ambiental. A través de una implementación voluntaria, para fortalecer las capacidades de Responsabilidad Empresarial Ambiental y Proyectos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad (PRO-REDES), contribuyendo al incremento de la productividad y competitividad sostenible en Bogotá. (SDA, 2025)

Teniendo en cuenta los programas del orden nacional y distrital en materia de sostenibilidad, se clasifican según el tipo de apoyo que brindan, desde aspectos financiero, técnicos y normativos hasta el sector de aplicación comercial, de manufactura y servicios.

Para comprender mejor el enfoque de los apoyos que ofrecen estos programas según las necesidades del sector y la empresa. A continuación, se enlistan tipos de apoyo y sectores aplicación los programas y estrategias que orientan a las empresas hacia la mejora en el contexto de estrategias de sostenibilidad.

Tipos de Apoyo:

- **Apoyo Normativo:** La Estrategia 2050, la Estrategia Nacional de Economía Circular y Circularízate Bogotá se destacan por ofrecer marcos regulatorios que establecen directrices y normas para la transición hacia una economía más sostenible. Estas estrategias tienen un enfoque en guiar a las empresas hacia la adopción de prácticas sostenibles, a través de

normativas claras que faciliten el cumplimiento de objetivos ambientales y económicos. El apoyo normativo es fundamental para impulsar la adaptación de los diferentes sectores a los retos del cambio climático y la sostenibilidad.

- **Apoyo Técnico:** Programas como "Fábricas de Productividad y Sostenibilidad", "Circularízate Bogotá", y "Gestión Ambiental Empresarial" están diseñados para ofrecer asistencia técnica a las empresas. Estos programas brindan conocimientos, metodologías y herramientas que les permiten mejorar sus procesos de producción, eficiencia energética y prácticas sostenibles. El apoyo técnico también se extiende a la creación de una infraestructura que facilita la implementación de la economía circular y el desarrollo de tecnologías limpias.
- **Apoyo Financiero:** El apoyo financiero es crucial en varios programas, como el Fondo de Modernización e Innovación para las Medianas y Pequeñas Empresas (FOMIPYME), el Plan Nacional de Negocios Verdes, y el Programa Colombia Sostenible. Este tipo de apoyo está destinado a facilitar la inversión en proyectos sostenibles, impulsando tanto la innovación como la modernización de las pequeñas y medianas empresas. Además, el Programa Insignia también ofrece apoyo financiero, específicamente a empresas que tengan un alto impacto social y ambiental, lo cual favorece la integración de modelos de negocio inclusivos y sostenibles.

Sectores de Aplicación:

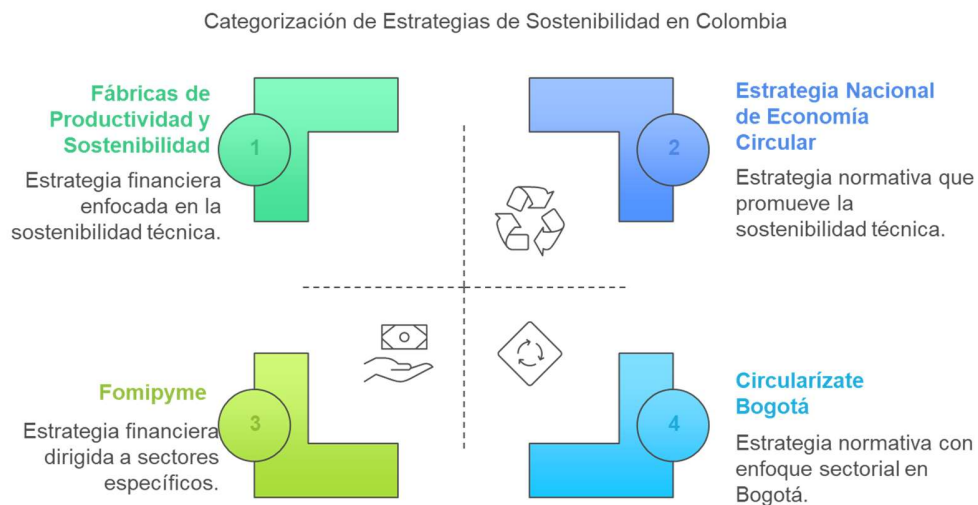
- **Sector General:** La gran mayoría de los programas tienen una aplicación general, lo que significa que no están restringidos a un solo sector, sino que tienen un impacto amplio en todos los sectores de la economía. Esto refleja una estrategia global que busca integrar la sostenibilidad en diversas áreas, desde la manufactura hasta los servicios, pasando por el

- comercio. Programas como la Estrategia 2050, Estrategia Nacional de Economía Circular y Colombia Sostenible se enfocan en cambios estructurales que abordan todos los ámbitos productivos, con especial énfasis en aquellos que tienen mayor impacto ambiental y social.
- Sectores Específicos: Algunos programas están diseñados para sectores específicos como Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, dirigidos al sector manufactura y servicios, buscan optimizar la productividad y sostenibilidad de las empresas. Por otro lado, FOMIPYME está orientado a las micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores manufactura, comercio y servicios, y reconoce el papel clave en la economía nacional que juegan estas pequeñas empresas.

Teniendo en cuenta, lo anterior, se concluye que, si bien algunos programas se enfocan en apoyo normativos, otros se enfocan en brindar apoyos financieros y técnicos, permitiendo una intervención integral para que las empresas se adapten no solo desde una perspectiva de cumplimiento normativo, sino también a través de la mejora de capacidades técnicas y el acceso a recursos financieros. Esto es esencial, ya que muchos sectores, en particular las MIPYMES, requieren un apoyo multifacético para lograr la transición hacia prácticas más sostenibles y competitivas.

Por ejemplo, el Plan Nacional de Negocios Verdes y el Programa Negocios Verdes no solo proporcionan apoyo financiero, sino que también ofrecen asistencia técnica para implementar modelos de negocio más sostenibles. Además, estos programas están alineados con las estrategias nacionales de economía circular y sostenibilidad, lo que refuerza la coherencia entre los objetivos normativos y las prácticas empresariales.

Ilustración 3. Categorización de Estrategias de Sostenibilidad en Colombia



Fuente: elaboración propia a partir de las estrategias y programas nacionales y distritales

2. Componente 2: Evaluar el impacto de los programas en la sostenibilidad de las pequeñas empresas

Desde este componente, se pretende evaluar el impacto de los programas y sobretodo el acceso que tienen las pequeñas empresas para poder aplicar a uno de los programas en mención. No obstante, se reconoce que, si bien la Cámara de Comercio de Bogotá lleva a cabo un esfuerzo importante para invitar a las pequeñas empresas a regularizarle y gestionar su proceso de legalidad para acceder a diferentes programas, también lleva a cabo el apoyar la transición hacia prácticas empresariales más sostenibles, en su informe de sostenibilidad del año 2024, menciona que han beneficiado a más de 41000 empresas de las cuales el 82% corresponden a micro y pequeñas empresas, con programas de competitividad, ferias especializadas, ruedas de negocio, eventos comerciales y rutas de aprendizaje entre los años 2021 a 2023. Y tan solo para el año 2023, se beneficiaron con temas de sostenibilidad a: 537 empresas en el marco del programa de Economía Circular, apoyando el desarrollo de modelo de negocios más sostenibles y optimización de recursos. 237 empresas de diversos sectores con programas de sensibilización, formación y espacios de relacionamiento sobre

cultura y eficiencia energética. Y 1372 empresas en programas de apropiación del concepto de ecodiseño.

Para evaluar los programas de los Programas de Sostenibilidad, se recurre a la herramienta de análisis denominada PESTEL para examinar los factores Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales. Que posiblemente pueden llegar a influir los programas de sostenibilidad mencionados en el componente uno de este documento.

1. Factores Políticos

Los programas como la Estrategia Nacional de Economía Circular, Estrategia 2050, y Programa Colombia Sostenible se benefician directamente del apoyo económico por parte del gobierno que promueven la sostenibilidad. Las políticas públicas al fomentan la transición energética, la economía circular, la innovación para la modernización empresarial pueden fortalecer la implementación de estos programas, a través de incentivos la existencia de incentivos fiscales y subsidios como por ejemplo el programa del Fondo de Modernización e Innovación para las Medianas y Pequeñas Empresas (FOMIPYME) que proporciona estímulo económico para que las pequeñas empresas adopten prácticas sostenibles. Sin embargo, el grado de efectividad del programa depende de la voluntad política para la asignación de recursos y de marcos regulatorios que faciliten la implementación.

Luego la “Estabilidad Política” es fundamental para la continuidad de los programas, pero si existe inestabilidad política, podría afectar la previsión de recursos y apoyos a largo plazo, generando incertidumbre entre las pequeñas empresas.

2. Factores Económicos

Programas como FOMIPYME, Negocios Verdes y Programa Insignia proporcionan apoyo financiero, lo que permite a las pequeñas empresas acceder al acceso de financiamiento mediante la disponibilidad de fondos y líneas de crédito, para realizar inversiones y mejoras necesarias para su sostenibilidad.

Siguiendo con este racionamiento, la participación en programas sostenibles puede permitir a las pequeñas empresas acceder a nuevos mercados, locales, nacionales o internacionales, con consumidores y exigentes con productos y servicios más responsables, las empresas con un enfoque sostenible pueden aprovechar este cambio para expandirse.

Ahora bien, los costos iniciales asociados con la adopción de tecnologías limpias y prácticas sostenibles pueden ser una limitante para las pequeñas empresas. Aunque los programas de financiamiento ayudan, la inversión en sostenibilidad puede ser incierta si la rentabilidad es a corto plazo para las empresas, sobre todo si no tienen margen de ganancia.

Otro factor que puede afectar la participación en programas de sostenibilidad, son los períodos de recesión o dificultades económicas, obligando a las pequeñas empresas a desestimar las inversiones en sostenibilidad, siendo esta una prioridad secundaria.

3. Factores Sociales

En un mundo globalizado, cambiante y exigente, los consumidores solicitan cada vez más productos y/o servicios que implementen acciones de responsabilidad social y ambiental. Los programas como el Plan Nacional de Negocios Verdes y Circularízate Bogotá ayudan a las empresas a adaptarse a esta tendencia para satisfacer la demanda de productos sostenibles.

Asimismo, la creciente conciencia ambiental entre los consumidores y las empresas específicamente las pequeñas empresas, deben considerar este factor social como clave, ya que puede llegar a impulsarlas en la participación en programas sostenibles. Las pequeñas empresas por tanto deberán considerar la alineación con estas tendencias y fortalecer su competitividad en el mercado. Sin embargo, el nivel de educación y formación en sostenibilidad de las mismas, varían y muchos empresarios aún carecen de la capacitación necesaria para adoptar prácticas sostenibles.

Por otra parte, incide el cambio de mentalidad del pequeño empresario hacia la sostenibilidad y también depende de la cultura organizacional que quiera desarrollar. Por lo que el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad promueve un cambio de mentalidad en muchas empresas, ayudándolas a ver la sostenibilidad como una ventaja competitiva y no solo como una obligación.

La adopción y transición a tecnologías limpias y sostenibles, genera puede generar resistencia especialmente por el incremento de costos en la operación de las pequeñas empresas.

4. Factores Tecnológicos

La innovación y la tecnología, juegan roles importantes en los programas de sostenibilidad. Adoptar tecnologías como por ejemplo el uso de energías alternativas, para gestionar la eficiencia energética y el reciclaje, recirculación de residuos puede tener un impacto positivo para las pequeñas empresas, son cambios que debe asumir. En este contexto, el programa de Negocios Verdes y Fábricas de Productividad y Sostenibilidad brindan asistencia técnica para la implementación de tecnologías avanzadas que ayudan a las pequeñas empresas a reducir su huella ambiental. Sin embargo, el miedo frente a la inversión en términos de infraestructura tecnológica,

pueden ser desafíos, por lo que las barreras tecnológicas deben ser abordadas para una mejor orientación.

5. Factores Ecológicos

El programa Estrategia 2050 y Estrategia Nacional de Economía Circular, impulsan la necesidad de adoptar prácticas empresariales sostenibles. Apoyar la transición hacia modelos económicos verdes y en estrategias para la optimización en el uso de recursos, contribuyen a la sostenibilidad de largo plazo, además orientan a las empresas a reducir emisiones y adaptarse al cambio climático.

6. Factores Legales

La incertidumbre frente cambios de la legislación ambiental y de incentivos fiscales puede afectar la planificación a largo plazo de las pequeñas empresas. Por tanto, es esencial que los programas ofrezcan un marco legal claro y estable para fomentar la participación y el compromiso de las pequeñas empresas en la obtención de certificaciones ambientales, la gestión de residuos, la eficiencia energética. El cumplimiento de la legislación es clave para asegurar que las empresas no enfrenten sanciones y puedan acceder a incentivos fiscales y otros beneficios. En este caso, el programa Circularízate Bogotá ayuda a las empresas a alinearse con la normativa y a obtener certificaciones como la ISO 14001.

3. Componente 3: Evaluar el impacto de los programas en la sostenibilidad de las pequeñas empresas

Teniendo en cuenta que los ítems anteriores como la identificación de programas a nivel nacional y local que impulsan las estrategias de sostenibilidad y la evaluación del impacto de los programas en la sostenibilidad de las pequeñas empresas, como resultado se presenta a continuación los

criterios básicos para la formulación de estándares de sostenibilidad aplicables a pequeñas empresas.

Para la formulación de estos Estándares Mínimos de Sostenibilidad aplicables a pequeñas empresas, es necesario tener en cuenta las estrategias y programas sostenibles mencionados y a la vez considerar las particularidades de las pequeñas empresas frente a las capacidades y limitaciones, por lo que estos estándares se caracterizan por ser accesibles, y adecuados a las necesidades específicas de este tipo de empresas, al mismo que el objetivo principal se centra en la promoción hacia una transición hacia modelos más sostenibles.

A continuación, se proponen los siguiente los siguientes que aplican para acceder a las estrategias de sostenibilidad nacional y distrital de forma fundamentada:

1. Eficiencia en el Uso de Recursos Naturales

- Objetivo: Reducir el consumo de recursos naturales y mejorar la eficiencia en su uso.

Estándares:

- Uso eficiente de la energía: Implementar medidas básicas para garantizar la eficiencia energética, por ejemplo: uso de iluminación LED, equipos eficientes y adopción de buenas prácticas para el ahorro de energía, especialmente en procesos operativos.
- Uso eficiente en el consumo de agua: Implementar sistemas de ahorro de agua, fomentar la reutilización de este recurso, especialmente en procesos industriales y servicios.
- Gestión de residuos: A través de sistemas básicos de reciclaje y reducción de residuos, con un enfoque hacia la minimización de los residuos y aplicación de las 10 R's.

Estos criterios se alinean con los objetivos de la Estrategia Nacional de Economía Circular y la Estrategia 2050, que buscan promover la eficiencia en los recursos naturales y la transición hacia modelos de economía circular.

2. Adopción de Tecnologías Limpias y Renovables

Objetivo: Promover el uso de tecnologías que reduzcan el impacto ambiental de las operaciones empresariales.

Estándares:

- Implementación de energías renovables: Incorporación de fuentes de energía renovables en las operaciones, como paneles solares o energía eólica a pequeña escala, dependiendo de la viabilidad local.
- Tecnologías de eficiencia energética: Adopción de tecnologías limpias y eficientes para reducir las emisiones y el consumo de energía, como sistemas de calefacción y refrigeración eficientes, o el uso de maquinaria moderna y de bajo consumo energético.
- Optimización de la logística: Uso de sistemas para optimizar las rutas de transporte y distribución, reduciendo la huella de carbono de la empresa.

En programas como Negocios Verdes y Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, se promueve el uso de tecnologías limpias como un motor clave para la mejora de la sostenibilidad.

3. Cumplimiento de Normativas Ambientales y Certificación

Objetivo: Asegurar que las pequeñas empresas cumplan con las normativas ambientales y logren certificaciones que validen su compromiso con la sostenibilidad.

Estándares:

- Cumplimiento con normativas locales: Cumplir con las leyes y regulaciones ambientales locales, tales como las relacionadas con la gestión de residuos, emisiones y consumo de recursos.
- Certificación ambiental básica: Buscar la certificación de calidad ambiental mínima, como ISO 14001 o equivalentes regionales, o alguna certificación local que garantice las buenas prácticas en sostenibilidad.
- Monitoreo y reporte ambiental: Implementar un sistema básico de monitoreo y reporte de indicadores ambientales clave (energía, agua, residuos) para asegurar que las metas de sostenibilidad se estén cumpliendo y facilitar el acceso a programas de apoyo.

Programas como Circularízate Bogotá y Estrategia Nacional de Economía Circular subrayan la importancia de cumplir con estándares de sostenibilidad reconocidos a nivel nacional e internacional.

4. Incorporación de Prácticas de Economía Circular

Objetivo: Minimizar los impactos negativos mediante la implementación de principios de economía circular.

Estándares:

- Reducción de residuos y reciclaje: Implementar un sistema de reducción, reutilización y reciclaje de materiales dentro de la empresa. Fomentar la reparación, reacondicionamiento y reciclaje de productos o componentes.

- Uso de materiales reciclados o sostenibles: Priorizar la adquisición de insumos reciclados o con bajo impacto ambiental.
- Modelo de ciclo cerrado: Desarrollar productos o servicios basados en el modelo de ciclo cerrado, donde los productos puedan reutilizarse o reciclarse al final de su vida útil.

Estos principios están en línea con la Estrategia Nacional de Economía Circular y las prácticas que promueven los programas de Circularízate Bogotá.

5. Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Objetivo: Asegurar que las pequeñas empresas contribuyan positivamente al bienestar social y comunitario, además de su impacto ambiental.

Estándares:

- Creación de empleo verde: Fomentar la creación de empleo relacionado con la sostenibilidad, como puestos en gestión ambiental, energía renovable, reciclaje, entre otros.
- Compromiso con la comunidad local: Participar activamente en el desarrollo social y económico de la comunidad local a través de la inversión en programas sociales, el apoyo a proyectos comunitarios, y la promoción del bienestar de los empleados.
- Prácticas laborales éticas: Asegurar condiciones laborales justas, fomentando la inclusión y la equidad de género en el lugar de trabajo.

La Estrategia 2050 y el Programa Colombia Sostenible buscan un enfoque integral de sostenibilidad que incluye la dimensión social, además de la ambiental y económica.

6. Transparencia y Gobernanza

Objetivo: Fomentar la transparencia en las operaciones empresariales y una adecuada gobernanza corporativa en relación con la sostenibilidad.

Estándares:

- Transparencia en la gestión ambiental: Publicar informes anuales sobre el desempeño ambiental de la empresa, incluyendo indicadores clave como el consumo de energía, agua, residuos y las iniciativas implementadas.
- Responsabilidad de la alta dirección: Involucrar a la alta dirección de la empresa en la toma de decisiones sobre sostenibilidad, garantizando que las acciones de sostenibilidad sean alineadas con los objetivos estratégicos de la empresa.
- Gestión de riesgos ambientales: Implementar un plan básico de gestión de riesgos ambientales que identifique los riesgos ambientales asociados con las operaciones y establezca planes de contingencia.

Los programas como Fábricas de Productividad y Sostenibilidad y Programa Insignia fomentan la importancia de tener una estrategia clara y bien gestionada para la sostenibilidad.

7. Educación y Capacitación en Sostenibilidad

Objetivo: Asegurar que los empleados y los empresarios estén capacitados en prácticas sostenibles.

Estándares:

- Capacitación básica en sostenibilidad: Impartir capacitación básica en temas de sostenibilidad como gestión de residuos, eficiencia energética, y economía circular para todos los empleados.

- Incentivar la innovación sostenible: Fomentar que los empleados participen activamente en la identificación de áreas de mejora sostenible y en la implementación de soluciones innovadoras dentro de la empresa.

Programas como Fábricas de Productividad y Sostenibilidad y Circularízate Bogotá son fundamentales en la formación y capacitación, asegurando que las pequeñas empresas cuenten con el conocimiento necesario para cumplir con los estándares de sostenibilidad.

Resultados

En la identificación de los programas del orden nacional y distrital que impulsan las estrategias de sostenibilidad consignadas en este documento y que fueron identificadas a través de la revisión documental, se encontraron que estos programas se orientan al fomento de la sostenibilidad en las pequeñas empresas de Bogotá, ofreciendo diferentes tipos de apoyo (normativos, técnicos y financieros) que aplican de manera general a todos los sectores económicos, así como a sectores específicos de la manufactura, comercio y servicios.

Tabla 2. Programas Nacionales y Distritales Identificados

Nivel	Plan o programa	Apoyo	Sector económico
Nacional	Estrategia 2050	Normativo	General
Nacional	Estrategia Nacional de Economía Circular	Normativo	General
Nacional	Plan Nacional de Negocios Verdes	Financiero/Técnico	General
Nacional	Programa Negocios Verdes	Financiero/Técnico	General
Nacional	Fábricas de Productividad y Sostenibilidad	Técnico	Manufactura, Comercio y Servicios

Nivel	Plan o programa	Apoyo	Sector económico
Nacional	Fondo Fomipyme	Financiero	Manufactura, Comercio y Servicios
Nacional	Programa Colombia Sostenible	Financiero/Técnico	General
Nacional	Programa Insignia	Financiero	General
Distrital	Circularizate	Normativo/Técnico	General
Distrital	Gestión Ambiental Empresarial	Técnico	General

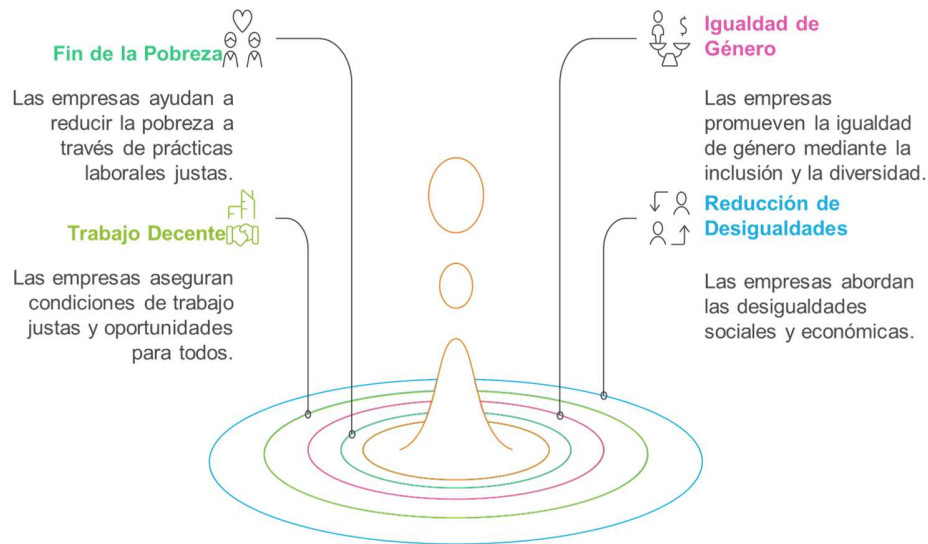
Nota. Elaboración propia basada en revisión documental.

Por otra parte, se tienen la información de aproximación de datos con base en el informe de la Cámara de Comercio de Bogotá 2024, sobre el Impacto de los Programas en las Pequeñas Empresas, evidencia que más de 41.000 empresas fueron beneficiadas entre los años 2021 y 2023, de las cuales el 82% son micro y pequeñas empresas. Teniendo en cuenta lo anterior, indica que el acceso a los programas de sostenibilidad, como el de Economía Circular y Ecodiseño, permiten aportar elementos para apoyar a las empresas con programas de sensibilización, capacitación, orientación en modelos de negocio sostenibles y apropiación del Ecodiseño.

Ilustración 4. Criterios ASG



Criterios de Impacto Social



Fortaleciendo la Gobernanza Corporativa



Nota. Elaboración propia a partir de criterios ASG

Estos resultados muestran un impacto positivo en términos de formación y adopción de prácticas sostenibles con enfoque ambiental, criterios de impacto social y fortalecimiento de gobernanza corporativa, aunque el acceso aún enfrenta desafíos como limitaciones financieras y tecnológicas.

Ahora bien, en relación con el análisis PESTEL de los factores que posiblemente pueden afectar la sostenibilidad, se hallaron los siguientes factores:

Tabla 3: Factores que pueden afectar las estrategias de Sostenibilidad.

Factor	Impacto Principal
Político	Estabilidad necesaria para continuidad de programas e incentivos
Económico	Disponibilidad de fondos y riesgos ante recesión económica
Social	Demanda creciente de productos sostenibles por parte de consumidores
Tecnológico	Barreras de adopción y adaptación de tecnologías limpias
Ecológico	Urgencia de reducción de impacto ambiental
Legal	Incertidumbre legislativa que afecta la planeación empresarial

Finalmente se proponen 7 criterios básicos aplicables a pequeñas empresas, basados en los programas analizados y adaptados a las capacidades y limitaciones de las pequeñas empresas, promoviendo una transición hacia modelos de negocio más sostenibles:

1. Eficiencia en Uso de Recursos Naturales (energía, agua, residuos)
2. Adopción de Tecnologías Limpias y Renovables
3. Cumplimiento Normativo y Certificaciones
4. Incorporación de Economía Circular
5. Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
6. Transparencia y Gobernanza
7. Educación y Capacitación en Sostenibilidad

Discusión

Los resultados obtenidos permiten evidenciar que si bien existe ofertas de programas tanto a nivel nacional como distrital que promueven la sostenibilidad empresarial, el acceso y aprovechamiento efectivo por parte de las pequeñas empresas aún enfrenta limitaciones. Aunque programas como "Circularízate Bogotá", "Negocios Verdes" y "Fábricas de Productividad y Sostenibilidad" han beneficiado un número considerable de pequeñas empresas, el porcentaje de adopción sigue siendo bajo frente al universo total de pequeñas empresas en Bogotá sin contar con aquella que no están regularizadas.

Uno de las principales limitantes del pequeño empresario, frente a la implementación de tecnologías limpias y es la percepción de relación de un bajo retorno de inversión a corto plazo vs los altos costos iniciales, implicando desconfianza frente a la adopción de prácticas sostenibles en las pequeñas empresas. Esto concuerda con el análisis PESTEL desarrollado, donde los factores económicos y tecnológicos representan barreras críticas, a pesar del soporte ofrecido por los programas nacionales y distritales.

Desde la perspectiva social, se identifica una creciente presión por parte de los consumidores hacia productos más sostenibles, que puede ser una posible oportunidad para que las pequeñas empresas mejoren su competitividad mediante estrategias de sostenibilidad. no obstante, el cambio de mentalidad hacia la sostenibilidad no siempre es prioritario frente a otros objetivos más inmediatos de rentabilidad.

Finalmente, si bien la existencia de marcos normativos claros (como la Estrategia 2050 o la Estrategia Nacional de Economía Circular) constituye una guía importante, se requiere un esfuerzo

mayor en la financiación de incentivos y simplificación de acceso a fondos de apoyo, para que estos programas logren un impacto más amplio y profundo.

Conclusiones

Conclusión 1.

Teniendo en cuenta todos estos factores, del análisis PESTEL se puede considerar que los programas de sostenibilidad para pequeñas empresas están influenciados por factores políticos que juegan un papel importante en la accesibilidad los programas, mientras que los sociales y tecnológicos destacan la importancia de capacitar para cambiar de mentalidad empresarial. Por su parte los factores ecológicos y legales muestran la presión para reducir el impacto ambiental y cumplir con normativas que impulsen la adopción de prácticas sostenibles.

Conclusión 2.

Los criterios base para la formulación de estándares mínimos de sostenibilidad deben ser prácticos y adaptables a las capacidades de las pequeñas empresas, al mismo tiempo que alineados con las estrategias nacionales e internacionales de sostenibilidad. Estos estándares no solo permitirán mejorar el desempeño ambiental, sino que también facilitarán el acceso a nuevos mercados, mejorarán la competitividad y promoverán un modelo de negocios más responsable y resiliente.

Finalmente y resumiendo como conclusión final, se observa que a pesar de la existencia de diversos programas de sostenibilidad a nivel nacional y distrital, su impacto en las pequeñas empresas de Bogotá sigue siendo limitado debido a barreras económicas, tecnológicas y culturales, lo que

restringe su adopción, por otra parte y teniendo en cuenta que la creciente demanda del mercado por productos sostenibles, junto con la necesidad de una mejor articulación entre programas y políticas públicas, representa una oportunidad clave para fortalecer la competitividad de las pequeñas empresas mediante prácticas sostenibles.

Recomendaciones

Como recomendaciones generales, se evidencia que, para fortalecer la sostenibilidad en las micro y pequeñas empresas de Bogotá, es fundamental ampliar la cobertura de los programas existentes, pero sobretodo asegurar su efectividad. Esto implica diseñar estrategias que superen las barreras económicas, tecnológicas y culturales que enfrentan las empresas, promoviendo la sostenibilidad como una herramienta para aumentar su competitividad. A su vez, se deben establecer mecanismos de formación y sensibilización enfocados en mostrar los beneficios económicos y operativos adaptables a prácticas sostenibles, facilitando su comprensión y apropiación por parte del sector empresarial.

Asimismo, es importante que el acceso al financiamiento para proyectos sostenibles sea accesible, ya sea reduciendo trámites administrativos y a través de la creación de fondos específicos para pequeñas empresas. Complementariamente, se deben fortalecer y fomentar confianza al realizar alianzas público-privadas que permitan la adquisición de tecnologías limpias a bajo costo, así como el desarrollo de incentivos económicos efectivos, subsidios, beneficios fiscales que pueden motivar a más empresas a sumarse al cambio y reducir la resistencia cultural a la sostenibilidad.

Finalmente, se recomienda impulsar estrategias de economía circular como estándares mínimos, promoviendo el uso eficiente de los recursos y la reducción de residuos y por parte de las entidades establecer sistemas de monitoreo y evaluación constante que permitan medir su impacto real y ajustar las políticas en función de los resultados obtenidos.

Referencias

- Alcaniz, L. A. (2020). *New business models: Beyond the shareholder approach*. *Revista Brasileira de Gestão de Negócios*. Obtenido de <https://eds.p.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=7&sid=b60c6fc5-aad7-4819-91f3-75d26d1b0c49%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbG12ZQ%3d%3d#AN=141373254&db=fua>
- BCORPSPAIN. (2023). *Es importante unir a las empresas sociales y a las compañías más convencionales para crear un verdadero impacto social y ambiental*. Obtenido de <https://www.bcorpSpain.es/blog/tendencias/andrew-kassoy-blab>
- Camara de Comercio de Bogotá. (2023). *Artículo de las empresas creadas entre 2019 y 2023 por zonas*. Obtenido de <https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/empresas-creadas/zonas>
- Castillo, M. C. (2021). *Los problemas en la medición del grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: La inclusión del “impulso en sostenibilidad”*. *Atlantic Review of Economics / Revista Atlántica de Economía*, v. 4, n. 1, p. 1–24. Obtenido de Disponible en: <https://research-ebsco->

- com.consultaremota.upb.edu.co/linkprocessor/plink?id=5f831555-c685-3404-a804-ba30e234ad2a.
- Celli, J. B. (2015). *La gran inflexión: la responsabilidad social en el siglo XX. Debates IESA*, [s. l.], v. 20, n. 2, p. 35–37. Obtenido de <https://research-ebSCO-com.consultaremota.upb.edu.co/linkprocessor/plink?id=f7dcbf51-3d5c-3dbb-bf3b-39ee290a0682>
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *SDG CORPORATE TRACKER, Medición y análisis de la contribución del sector privado a los 17 ODS*. Obtenido de <https://ods.dnp.gov.co/es/sdg-corporate-tracker>
- EQUIORI. (2024). *empresa Bcorp*. Obtenido de <https://equiori.com/nosotros/>
- Fondo ODS. (s.f). *Consulta global sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
- García, D. A. (2023). *Criterios ASG: retos y oportunidades para la gestión sostenible. Cuadernos de Administración*, [s. l.], v. 39, n. 77, p. 1. Obtenido de Disponible en: <https://research-ebSCO-com.consultaremota.upb.edu.co/linkprocessor/plink?id=139cf5df-d4fc-3610-ba04-79df716be3f7>.
- Garzón, M. A., & Ibarra, A. (2014). *Revisión Sobre la Sostenibilidad Empresarial. Journal of Advanced Study of Leadership / Revista de Estudios Avanzados de Liderazgo*, [s. l.], v. 1, n. 3, p. 52–77. Obtenido de Disponible en: <https://research-ebSCO-com.consultaremota.upb.edu.co/linkprocessor/plink?id=5799a149-673e-37f5-9bf9-2519b00fd599>.
- Martínez, I. O. (2020). *De la ética empresarial a la sostenibilidad, ¿por qué debe interesar a las empresas? Anáhuac Journal*, [s. l.], v. 20, n. 1, p. 76–105. DOI

- 10.36105/theanahuacjour. Obtenido de Disponible en: <https://research-ebSCO-com.consultaremota.upb.edu.co/linkprocessor/plink?id=0e2d31b9-7487-3699-953a-3efa2674af58>. Acceso em: 20 ago. 2024.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2019). *Decreto 957 de 2019 Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por e*. Obtenido de <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30036557>
- Naciones Unidas Org. (s.f). *Desarrollo Sostenible, asamblea general de las Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Pacto Mundial de la ONU: búsqueda de soluciones para Retos Globales*. Obtenido de Los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU: <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-lab%C3%BAqueda-de-soluciones-para-retos-globales>
- Observatorio de Desarrollo Económico. (2024). *Boletín No. 32 de enero de 2024*. Obtenido de <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-empresarial/en-enero-de-2024-se-crearon-6858-empresas>
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Agenda 2030: Los ODS de la ONU y cómo afectan a las empresas*. Obtenido de <https://www.sustain.life/blog/un-sdg-business>
- Organización de las Naciones Unidas. (2024). *Día de las microempresas y las pequeñas y las medianas empresas-Antecedentes*. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day>.

- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Día de las microempresas y las pequeñas y las medianas empresas-Antecedentes*. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day>.
- Orta, D. (2023). Artículo "Responsabilidad social empresarial como estrategia de negocio sostenible y responsable". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Jul-dic2023, Vol. 29 Issue 2., p181-208. 28p. Obtenido de Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. Jul-dic2023, Vol. 29 Issue 2, p181-208. 28p.: <https://research-ebSCO-com.consultaremota.upb.edu.co/c/m2igtv/viewer/pdf/v17fcgf47n>
- Orta, D. (2023). Artículo "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL COMO ESTRATEGIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE Y RESPONSABLE". *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Jul-dic2023, Vol. 29 Issue 2., p181-208. 28p. Obtenido de Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. Jul-dic2023, Vol. 29 Issue 2, p181-208. 28p.: <https://research-ebSCO-com.consultaremota.upb.edu.co/c/m2igtv/viewer/pdf/v17fcgf47n>
- Orta, D. (2023). *Responsabilidad Social Empresarial Como Estrategia De Negocios Sostenible Y Responsable*. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, [s. l.], v. 29, n. 2, p. 181–208. Obtenido de Disponible en: <https://research-ebSCO-com.consultaremota.upb.edu.co/linkprocessor/plink?id=ebe2f528-7011-356b-bc65-9064047d4e0d>.
- Pacto Global Red Colombia. (2024). *Pequeña empresa, gran impacto: 4 razones por las que las pymes deben dar prioridad a la sostenibilidad*. Obtenido de <https://www.pactoglobal-colombia.org/news/pequena-empresa-gran-impacto-4-razones-por-las-que-las-pymes-deben-dar-prioridad-a-la-sostenibilidad.html>

PATAGONIA®. (s.f.). *PATAGONIA, responsabilidad social y ambiental*. Obtenido de

<https://cl.patagonia.com/pages/responsabilidad-social-y-ambiental>

Secretaria Distrital de Ambiente. (2024). *Programa de Gestión Ambiental Empresarial*. Obtenido

de <https://www.ambientebogota.gov.co/gestion-ambiental-empresarial>

Sistema B Colombia. (2024). *El Movimiento B en cifras*. Obtenido de

<https://sistemabcolombia.org/>

SISTEMAB.ORG. (2024). *Certificación Empresa B paso a paso*. Obtenido de

<https://www.sistemab.org/ser-b/>

TERRAMARTE. (2024). *Nuestro Impacto*. Obtenido de <https://terramarte.com.co/>

VERITAS. (2020). *Memorias integrada 2020*. Obtenido de [https://www.veritas.es/wp-](https://www.veritas.es/wp-content/uploads/2022/01/Memoria-integrada-Veritas-2020.pdf)

[content/uploads/2022/01/Memoria-integrada-Veritas-2020.pdf](https://www.veritas.es/wp-content/uploads/2022/01/Memoria-integrada-Veritas-2020.pdf)